



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXI - V LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2002 - Número 155 - Página 2611 - Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ÁNGEL DUQUE HERRERA

Sesión celebrada el jueves, 14 de noviembre de 2002

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|---|------|
| 1.-- | Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2003. | 2612 |
| 2.- | Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento. | 2622 |
| 3.- | Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2003. (BOPCA nº 1053, de 06.11.02). [10.026] | 2635 |
| 4.- | Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales. (BOPCA nº 1054, de 06.11.02). [10.027] | 2635 |
| 5.- | Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de medidas fiscales en materia de tributos cedidos por el Estado. (BOPCA nº 1055, de 06.11.02). [10.028] | 2635 |

(Comienza la sesión a las nueve horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Buenos días. Vamos con la séptima sesión de esta maratónica Comisión de Economía y Hacienda donde los distintos Consejeros están exponiendo los Presupuestos de sus Consejerías, para una mayor aclaración de los conceptos que en el papel no estén suficientemente claros.

Hoy tenemos el gusto y el honor de tener con nosotros al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Luis Gil, que viene acompañado de D. Andrés Berruezo, que es el Secretario Técnico de la Consejería.

La dinámica, yo creo que todos hemos estado aquí. Hay una intervención sin límite de tiempo, por el Sr. Consejero. Seguida de unas intervenciones, por diez minutos flexibles, por parte de los Grupos Parlamentarios. Una nueva intervención del Sr. Consejero para aclarar las cuestiones planteadas, por tiempo ilimitado también. Y después una última intervención de los Grupos, por cinco minutos flexibles. Y cierra, como es lógico, el Sr. Consejero, para dar ya las últimas contestaciones a los asuntos planteados.

Por lo tanto, sin más dilación, tiene la palabra D. José Luis Gil.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díez): Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

Los presupuestos que se presentan en el Parlamento, de la Consejería de Medio Ambiente para el año 2003, yo creo que prácticamente suponen la culminación de un Plan de calidad ambiental que se inició en el año 1995.

Este Plan tenía como objetivo el lograr un alto nivel de la calidad del Medio Ambiente en Cantabria. Y se concretaba en actuaciones como la depuración de las aguas residuales urbanas de toda la Región, concretado en un Plan de saneamiento y depuración de aguas residuales de Cantabria. La gestión de los residuos sólidos. La recuperación de espacios degradados y también el aprovechar estas actuaciones para conseguir empleo en la realización de todas estas actuaciones, como digo.

Estos objetivos no son los únicos, pero sí los prioritarios. Y eran unos objetivos prioritarios porque existía realmente una problemática ambiental asociada a la falta de infraestructuras ambientales o un déficit de ellas en estos campos y también porque en el modelo de desarrollo que para Cantabria

estableció el Gobierno, la calidad ambiental era uno de los pilares básicos para ese desarrollo.

De tal manera que se superpone la finalización de este Plan y el comienzo de otro. Ahora, en estos momentos, los objetivos, superado ese déficit de infraestructuras ambientales, logrados esos objetivos de calidad ambiental; ahora, el siguiente objetivo es conseguir que el desarrollo de Cantabria se enfoque con criterios de sostenibilidad.

Para eso están iniciadas una serie de actuaciones que por sus propias características intrínsecas no tienen precisamente un gran reflejo presupuestario. Lo que no quiere decir que esto suponga restarles importancia.

Esas nuevas actuaciones son: una estrategia de desarrollo sostenible; una Agenda XXI Local; el Plan Regional de Ordenación del Territorio; el Plan de Ordenación del Litoral y el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Región.

El presupuesto que se presenta, en su cuantía, creemos que es un gran Presupuesto. Crece un 5,5 por ciento respecto del Presupuesto del año anterior. Pero hay que tener en cuenta que es un incremento de un 5,5 por ciento sobre un Presupuesto que había sufrido un importantísimo incremento.

El crecimiento del Presupuesto del año 2001 al año 2002, fue de 68 millones de euros hasta 86 millones de euros. Crecer ahora un 5,5 por ciento sobre este presupuesto hasta alcanzar esa cifra de 91,321 millones de euros, creemos que supone un gran esfuerzo presupuestario y una gran atención presupuestaria a la política ambiental.

Si hiciéramos un repaso histórico de los Presupuestos que ha ido teniendo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, veríamos que en el año 1996 fueron 30 millones; en el año 1997, 37; en el año 1998, 41; en el año 1999, 53; en el año 2000, 60 millones; en el año 2001, 68. Es decir, que prácticamente se duplicaron en esos años, con un crecimiento importante y sostenido. Y luego se ha producido ya ese gran salto al que he hecho referencial.

Un aspecto importante de este crecimiento presupuestario, es el que se consigue en buena parte gracias a Fondos Europeos. Y aquí sucede una cosa curiosa. En alguna ocasión hemos oído comentarios como restando importancia a las actuaciones, cuando se hacen con dinero europeo. Y esto yo creo que es

una apreciación un tanto absurda y peregrina.

Hay que felicitar de que consigamos ese dinero europeo. Pero además de felicitarnos por lo que supone de sí, de ahorro para los ciudadanos de Cantabria, hay que felicitar porque ese dinero no se consigue de manera gratuita. Para conseguir ese dinero hace falta gestionar bien los proyectos, desarrollar bien los proyectos, elegir bien los proyectos, presentar bien los proyectos. Y en ese sentido, creo que hemos tenido una gran eficacia.

Los Presupuestos siguen siendo fundamentalmente inversores, puesto que por Capítulos, y globalizando los dos Programas que engloba la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: de Dirección y Servicios Generales y otro el de Protección y Mejora del Medio Ambiente. Pero englobando los dos, el resumen por Capítulos sería, aproximadamente, 1,8 millones en el Capítulo 1; una cantidad similar en el Capítulo 2; un 1,2 millones en el Capítulo 3; 33,7 millones en el Capítulo 4.

Hay que tener en cuenta que este Capítulo tiene tanta importancia, porque ahí se contemplan las subvenciones a la empresa de residuos para gestionar todo el Plan de gestión de residuos sólidos urbanos y también las iniciativas singulares de empleo que superan los 6 millones de euros van en este Capítulo.

Luego, el Capítulo 6, son 47 millones de euros. Y el Capítulo 7, son 6,7 millones de euros. También fundamentalmente transferencias a la Empresa de Residuos y al Centro de Investigación de Medio Ambiente.

Insisto en que es un presupuesto muy inversor, porque de los Capítulos 4 y 7, realmente la mayor parte del importe va destinado a actuaciones que son inversiones, o muy similares a las inversiones como son la gestión de las propias instalaciones.

En cuanto a las actuaciones que se soportan con estas inversiones, sigue siendo un Capítulo prioritario el Plan de Saneamiento y Depuración de aguas residuales urbanas de Cantabria. Es la finalización, prácticamente, de este Plan de Saneamiento y Depuración, al que se destinan 40,3 millones de euros. 5,7 millones de euros, se destinan a Restauración Ambiental. Y dentro del presupuesto de la Empresa de Residuos, fundamentalmente es el desarrollo del Plan de Gestión de Residuos, que ahora contaré con un poco más de detalle.

En el Plan de saneamiento y depuración se contemplan los Presupuestos necesarios para concluir o impulsar las obras que en este momento están en ejecución.

El saneamiento de Liébana se va a iniciar antes de final de año. El saneamiento de Cabezón de la Sal y Mazcuerras está en ejecución y continuará a lo largo del año que viene. El saneamiento de la cuenca alta del Besaya se iniciará antes de finalizar el año y se ejecutará fundamentalmente el año que viene.

El saneamiento del Pas se abordará también a lo largo de todo el año que viene. Quizá las obras comiencen antes de finalizar el año, porque se está en este momento en la fase de adjudicación de la obra.

El saneamiento de Mortera, Liencres, Bezana y Boo de Piélagos se concluirá este año próximo. El saneamiento del Miera se iniciará el próximo año. Se ha conseguido financiación de la Unión Europea, por importe de aproximadamente 9 millones de euros. El saneamiento de Castro Urdiales se concluirá a lo largo del año que viene.

Y luego se iniciarán algunas obras nuevas del saneamiento, fundamentalmente las que se comprometieron dentro del Plan de Saneamiento de la Bahía como obras complementarias. No estrictamente del Plan de saneamiento, puesto que son más de redes internas de los municipios, pero se alcanzó un compromiso con los Ayuntamientos. En el caso de Camargo, era Ángel Duque entonces Alcalde. Y será una de las actuaciones que se comenzarán este año; las más importantes dentro de este Capítulo, porque habrá una adicional en Santander y en Astillero. También se iniciará -como dije antes- el de Ramales y el de la zona occidental del litoral.

En lo que se refiere a gestión de residuos, los objetivos que van a atender la Empresa de Residuos son: implantar la recogida selectiva en la totalidad del territorio regional. Concluir la red de Puntos Limpios en todo el territorio regional. Establecer una red de vertederos inertes en toda la Región, también. Construir un nuevo vertedero para residuos industriales. Ampliar el Complejo Medioambiental de Meruelo; mejor dicho, concluirle.

Se va a hacer lo mismo que en saneamiento, un esfuerzo adicional en todos aquellos núcleos que estén dentro, o en el entorno de espacios naturales protegidos.

También desde la Empresa de Residuos, se iniciarán dos campañas de educación ambiental, en el área de la gestión de residuos, para aumentar la eficacia en la recogida selectiva. Es una actuación complementaria a la implantación. Y también una campaña de sensibilización para la reducción del consumo de agua y la contaminación del agua.

Se contempla también un convenio desde la Empresa de Residuos, prolongación del ya existente;

para potenciar un campus tecnológico ambiental de la Universidad de Cantabria en Torrelavega. Es decir, especializar el campus universitario de Torrelavega en el área de la gestión medioambiental.

Creemos que es una decisión coherente el Centro Universitario, uno de los dos Centros Universitarios que hoy existen en Torrelavega. Es uno de los más antiguos de la Universidad de Cantabria, que es la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera.

Y la minería no deja de ser una forma de aprovechamiento de recursos naturales. Es un área, una técnica, una actividad en declive, por agotamiento de ese tipo de recursos, especialmente en Cantabria. Pero que puede reorientarse hacia el campo de la gestión de los recursos naturales y de la gestión ambiental.

La idea es potenciar los actuales estudios de ingeniería medioambiental, que van a nutrir a la Región de los técnicos necesarios para colaborar en la gestión de todas las instalaciones ambientales.

Potenciar el Centro de Investigación y Medio Ambiente, ampliándolo como un Instituto de Medio Ambiente en el marco de la Universidad de Cantabria.

Y para dar ejemplo y dinamizar ese campus tecnológico ambiental y atraer otras iniciativas privadas; tanto la sede de la Empresa de Residuos de Cantabria como del recién creado por Ley: Ente del Agua y del Medio Ambiente, se ubicarán también allí, siguiendo un poco el modelo de experiencias similares en Universidades Norteamericanas.

En el campo de la restauración ambiental, las actuaciones podríamos enmarcarlas -la mayor parte de ellas- en lo que se podría llamar: medio ambiente urbano.

Y actuaciones que se iniciarán durante el próximo ejercicio presupuestario serán: el Paseo del Hombre Pez en Liérganes. Un parque en una zona urbana bastante degradada, en Los Corrales de Buelna, en el Barrio Juan XXIII.

La recuperación de la ribera del río Saja, justo antes de la confluencia con el Besaya, en Ganzo, que incluye la recuperación de las riberas como digo- pero también el soterramiento de líneas de alta tensión.

Continuar las actuaciones en la vaguada de Las Llamas. Ahora se concluirá el saneamiento; que antes no lo cite, pero el saneamiento de Las Llamas acabará a primeros de año.

Alguna actuación también en Colindres y el

Parque Medioambiental en La Biesca.

Ésa es básicamente la estructura del Presupuesto, las principales actuaciones. Y con gusto responderé a las aclaraciones complementarias que tengan a bien formular.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

Abrimos el turno de intervenciones.

En primer lugar, el Grupo Regionalista.

Interviene D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias también al Sr. Consejero por su comparecencia, por los comentarios que nos ha hecho aclarando el Presupuesto que hoy se presenta.

También dar la bienvenida -¡cómo no!- al Secretario Técnico que le acompaña.

Y entrando un poco en materia; pues uno, después de estudiar este presupuesto, efectivamente se adivina enseguida actuaciones que van dirigidas a completar, a seguir en la línea de ampliación y de potenciación de algo que además está siendo cada día más demandado, como son los saneamientos.

A mí, revisando este Presupuesto, me cabe el destacar en ese sentido: saneamientos de las cuencas del Pas, saneamientos del Alto Besaya, del Agüera. Otras actuaciones que el propio Consejero ha ido comentando en su intervención.

Y se recogen, además, cuestiones que han sido demandadas últimamente con cierto reiteramiento. Estoy hablando, por citar alguna, de las recogidas selectivas de basuras. Se plantean, además, instalaciones que se venían también esperando, como la planta de tratamiento de residuos ganaderos.

Y restauraciones de tipo medioambiental en diversos puntos de nuestra Región. A mí, como es natural me produce una especial satisfacción algunas de ellas; todas en general, pero en concreto alguna que vuelvo a comentar, porque creo que todo el mundo sabe a qué me refiero.

Ha dicho, el Sr. Consejero y creo citar casi textualmente- que presenta un presupuesto felizmente continuista. Y yo creo que dice bien, sobre todo cuando se tiene el convencimiento de que se trabaja en una línea correcta de trabajo; que se va por un camino que es largo, pero que efectivamente hay que

andarle y Presupuesto tras Presupuesto vamos caminando en ese sentido.

Claro que en esta Consejería, como en el resto de las que han ido compareciendo, el dinero es el que es. Siempre es escaso, casi siempre es escaso -o siempre, mejor dicho-. Y por lo tanto, ocurre como ocurre fuera del Gobierno, como ocurre en la sociedad: Hay que priorizar actuaciones, hay que ir escogiendo actuaciones. Y el Gobierno, efectivamente plantea, y en este caso la Consejería de Medio Ambiente, actuaciones desde este lógico enfoque.

Yo creo que la financiación, por descontado, que es la que tenemos, la que podemos aportar. Pero hay que destacar, y es importante, esa capacidad de ideas, de proyectos que al menos se plasman en los Presupuestos año tras año.

Y para terminar sí quería, efectivamente, apostillar un comentario que ha hecho el Sr. Consejero, en el sentido de que mucho, un porcentaje importante de los Presupuestos están subvencionados con dineros que provienen de la Unión Europea. Cosa que a nadie se le escapa ya que a partir de una situación cercana va a ser bastante más difícil de conseguir y que, por lo tanto, debemos de felicitarnos por haber conseguido ese objetivo y haber estado -como se suele decir- listos en el momento oportuno.

Por lo tanto, nosotros tenemos muy poco más que decir. Únicamente, como es lógico, anunciar que vamos a apoyar este Presupuesto, como es natural. Pero además desde el convencimiento de que, efectivamente, las obras, las actuaciones que se plantean son correctas. Habrá más, seguro que se hablará de más, pero como he dicho hay que priorizar y en principio lo importante es que se vayan plasmando y que se vaya caminando.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

¿El Sr. Consejero? Al final. Bien.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo POSE-
Progresistas, Dña. Luisa Ortiz.

LA SRA. ORTIZ MARTÍNEZ: Gracias, Sr.
Presidente.

También agradecer la presencia del
Consejero para comparecer sobre los Presupuestos
que presenta para el año 2003.

Desde el Grupo Parlamentario POSE-
Progresistas, queremos destacar tres cuestiones en

los Presupuestos que hoy presenta el Consejero.

En primer lugar, el incremento de las
Transferencias Corrientes. En segundo lugar, el
descenso del Capítulo 6 de las Inversiones Reales. Y
en tercer lugar, lo que el Sr. Consejero ha
denominado: la sostenibilidad, que por ningún lado
aparece reflejado económicamente en este
Presupuesto.

Respecto a la primera cuestión, a las
transferencias corrientes. Se percibe claramente un
incremento constante de las transferencias, en primer
lugar, a la Empresa de Residuos de Cantabria. El año
pasado, se produjo una transferencia de 25 millones
de euros y este año de 35 millones. Se eleva, por lo
tanto, un 30 por ciento.

Y nos gustaría que el Sr. Consejero nos
aclarara el motivo por el cual se incrementan estas
partidas de forma tan notoria. El año pasado, esas
partidas se incrementaron, según nos confirmaba el
Consejero, porque se iban a acometer varias obras
importantes, como por ejemplo los hornos
incineradores.

Queremos saber, con este Presupuesto, qué
obras importantes, debido al importante incremento
que se produce, se van a producir para el año 2003.

Otra de las cuestiones en las que queremos
centrarnos es en el nuevo Ente del Agua y del Medio
Ambiente, que maneja un presupuesto de 1.200.000
euros, dedicado fundamentalmente al personal y a los
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. Y nos
gustaría que el Consejero nos facilitara explicaciones
más concisas sobre cómo va a funcionar este
organismo y cuál es la relación de puestos de trabajo
que se van a crear en este Ente.

Respecto a la segunda cuestión que
nosotros queremos destacar. El Sr. Consejero ha
dicho que estos Presupuestos son fundamentalmente
inversores. Pero esto se contradice con las cifras que
aparecen en los Presupuestos que nos ha
presentado hoy aquí el Sr. Consejero.

El Capítulo 6, el Capítulo dedicado a las
Inversiones, tiene una reducción del 10 por ciento. El
año pasado, el Capítulo 6, llevaba una inversión de 51
millones de euros. Y este año, esa partida baja a 46
millones de euros. Total, un descenso del 10 por
ciento.

Pero si nos detenemos en el análisis de cada
uno de los Programas que aparecen en este Capítulo,
en el Capítulo 6 de Inversiones, vemos que el Plan de
Saneamiento se reduce un 20 por ciento.

El año pasado, los Presupuestos para el año

2002, llevaban una inversión de 44 millones, donde además se detallaban los saneamientos que se iban a realizar durante este año.

El año 2003, el Plan de Saneamiento sólo lleva una partida presupuestaria de 40 millones de euros y además no se detallan los saneamientos que se van a realizar durante este año.

Yo agradezco los proyectos que aquí nos ha presentado el Consejero. Pero me gustaría que nos indicara hoy aquí: cuántos saneamientos están hoy en funcionamiento en la actualidad. Porque el año pasado, usted habló de saneamientos que se iban a realizar durante este año, proyectos que ha repetido usted para el año 2003.

Yo, desde luego, y por eso le pido esta explicación, no tengo claro cuáles son los saneamientos que hoy están en funcionamiento en la actualidad. Y me gustaría que el Consejero nos los explicara. Exactamente: cuáles son los saneamientos que están en funcionamiento en la actualidad.

Respecto al Programa de actuaciones en el medio natural. Esta partida desciende un 50 por ciento. El año pasado tenía un presupuesto de 630.000 euros y este año baja la partida a 300.000; justo la mitad. Me gustaría que en este apartado se detuviera y nos explicara: cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo con esta partida.

El tercer aspecto que destacaba el Consejero, era un gran nombre como es el de: la sostenibilidad. Pero sinceramente yo, en este presupuesto, no veo ninguna partida dedicada a ese Capítulo.

Y un caso muy concreto. Hay un apartado dedicado a acciones de desarrollo sostenible, que se reduce un 75 por ciento de las inversiones. Son subvenciones de Capital a las Corporaciones Locales, con el objeto de realizar inversiones medioambientales encaminadas a lograr el desarrollo sostenible en los Municipios.

En primer lugar, nos gustaría que el Sr. Consejero nos aclarara cuál es el procedimiento que va a seguir para dar a conocer la existencia de estas partidas a los Ayuntamientos. Y en segundo lugar, cuál es el objetivo que se pretende conseguir con estas Transferencias de Capital. Cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo y si van a subvencionar para conseguir la sostenibilidad.

Otra de las cuestiones que nos interesan desde el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, es: dónde está reflejado el dinero que se va a destinar a la implantación de las Agendas Locales XXI.

Desde el mes de junio, que la Consejería de Medio Ambiente firmó un convenio entre la Federación de Municipios de Cantabria y la Consejería de Medio Ambiente, quisiera que el Consejero nos explicara exactamente dónde se ve reflejado económicamente la implantación de las Agendas Locales XXI.

Otra de las cuestiones que ha dicho aquí el Consejero, que a mí me ha llamado poderosamente la atención, es el tema del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Y es que de verdad, Sr. Consejero, yo lo siento, pero después de tres años y pico ya no me creo lo que usted ha dicho aquí; porque desde el año 1999 estamos insistiendo en la necesidad de poner en marca un Plan de este tipo, en la necesidad de poner en marcha inversiones importantes en los espacios naturales. Y desde luego, estos Presupuestos para nada reflejan lo que usted ha dicho aquí respecto a la sostenibilidad ni a que estos Presupuestos sean fundamentalmente inversores, porque se ve claramente que las inversiones, en el Capítulo 6, descienden en total un 10 por ciento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Dña. María Luz Lerín.

LA SRA. LERÍN LLORENTE: Gracias, Sr. Consejero, por su comparencia y por la interesante exposición que ha hecho de los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Gracias también al Sr. Secretario General, D. Juan de Andrés Berruezo, por acompañarnos esta mañana y por el trabajo realizado.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, consideramos muy acertadas las directrices que marca este Presupuesto.

La apuesta definitiva que se hace por el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales y el Plan de tratamiento de residuos va solucionando importantes carencias.

Los 40,3 millones de euros dedicados a saneamientos garantizan la conclusión de éstos, en Bezana, Mortera, Lienres y cuenca del Ebro.

La remodelación de los Jardines de Pereda supone el merecido broche de oro al saneamiento de la bahía de Santander.

Seguirán a buen ritmo las obras en los

saneamientos del Pas, de Guriezo, de la cuenca alta del Besaya, de Ramales, de Liébana y de la parte baja del Miera.

La importante partida dedicada a la gestión de los residuos posibilitará, entre otras medidas, la ampliación del Complejo de Muruelo, al concluir las instalaciones para la eliminación de reses muertas; lo que convierte a este Complejo de Meruelo definitivamente en una referencia nacional.

Importante e interesante es la partida dedicada a restauración ambiental, por los proyectos singulares que contempla. La labor especializada que realiza el Centro de Investigación de Medio Ambiente, merece también nuestro reconocimiento, lo mismo que la labor social y ambiental que lleva a cabo la Empresa de Residuos.

Felicitemos al Sr. Consejero por el trabajo que realiza, no sólo en este Gobierno Regional, sino también en el Ministerio y sobre todo en Bruselas. Conseguir que el 80 por ciento de este presupuesto sean Fondos Europeos, supone haber presentado los mejores y más adecuados proyectos, con una gestión y negociación muy inteligente.

Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sra. Portavoz.

Sr. Consejero, es suya la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): En primer lugar, muchísimas gracias a los tres Portavoces, por sus comentarios y observaciones.

Respecto de la buena financiación que hacía mención el Sr. Tezanos, decía también que era el momento oportuno. Y, efectivamente, ésta es una cuestión que hay que destacar.

En este momento estamos a las puertas de una ampliación de los países miembros de la Unión Europea. Y una de las cuestiones importantes es que en los nuevos países las necesidades e infraestructuras ambientales son realmente importantísimas.

Esto va a significar, sin duda, un replanteamiento en la asignación de Fondos de Cohesión. Y por lo tanto, de no haberse aprovechado durante este periodo los Fondos, en el futuro estas obras habría que haberlas financiado; bien con los Presupuestos ordinarios, con propios fondos del Gobierno; o bien a través de un porcentaje de incremento de las tasas de gestión de las depuradoras. Por lo tanto, creo que ha sido el momento oportuno para darle prioridad a la política de

saneamiento y depuración.

Yo creo que todavía en los años que faltan hasta que concluya este periodo de programación de Fondos Europeos, si seguimos gestionando los fondos para Medio Ambiente con la eficacia que hasta ahora, es posible que podamos conseguir financiación adicional; porque a través de la participación en las reuniones de los Comités de Seguimiento, a través de los contactos en Bruselas, vamos percibiendo que no en todas las regiones los grados de ejecución de los programas están siendo similares al de Cantabria. Y entonces quizá en algún momento tenga que haber reprogramaciones que podamos conseguir que se destinen a aquellas Comunidades que han sido más diligentes y rigurosas en la ejecución del gasto.

Y luego otro tema al que hay que prestar atención, en relación con esta oportuna observación del Sr. Tezanos, es el hecho de que el acometer estas obras, estos planes de saneamiento, sin duda que ha contribuido a crear una serie de empresas especializadas en Cantabria.

No todas las obras las han hecho empresas de Cantabria, porque no puede ser así. Pero sí hay algunas empresas de Cantabria que han tenido una participación importante, tanto empresas constructoras como empresas de ingeniería, de asistencias técnicas.

Y esas necesidades ambientales de los nuevos países miembros van a generar un mercado importantísimo de trabajo en el área del Medio Ambiente.

Yo, hace apenas 15 días estuve en Praga y aunque sí que me siento orgulloso de que me invitaran, no lo cuento aquí por presumir. Estuve en Praga, en una reunión que organizó la Comisión Europea y el Gobierno Español, para explicar a cuatro de los países candidatos, la gestión de los Fondos Europeos. En concreto, a la República Checa, a Eslovaquia, a Hungría y a Polonia.

A nosotros, nos invitó para que explicáramos concretamente qué es lo que habíamos hecho en Medio Ambiente. Y en los contactos que establecí allí, me pude dar cuenta, por una parte de esa realidad que he dicho: las oportunidades de trabajo que surgen. Y por otra parte, que ya hay muchos países que se están moviendo.

Y hay realmente algunos países, como puede ser Alemania u Holanda, que parten en una situación de ventaja. Por lo tanto, el esfuerzo debe de ser mayor.

Una cuestión que puede ayudarnos a participar en ese nuevo mercado, puede ser el hecho

de que casi con seguridad –de hecho allí se aprobó que fuera así- en febrero haya una reunión, en Santander, de todos los países que van a ser nuevos miembros, para tratar de la problemática ambiental.

Respecto de la intervención de Dña. María Luisa Ortiz, paso a contestar a sus preguntas, que concretaba en tres cuestiones: el incremento de las Transferencias Corrientes, fundamentalmente a la Empresa de Residuos; la disminución del Capítulo 6 y la no atención presupuestaria del concepto de sostenibilidad.

Las transferencias corrientes han aumentado. No tanto, porque el año pasado había un Capítulo 8, con 6 millones de euros, que iba destinado a la Empresa de Residuos que este año no aparece. Luego, el aumento ha sido menor del aparente. Pero sí ha habido un aumento importante. Y yo creo que además debemos de felicitarnos de ello.

Este aumento importante va orientado en dos direcciones. Una, en inversiones. Por eso, realmente, el Capítulo de Inversiones, en términos absolutos yo creo que no disminuye, porque parte de esas inversiones se ejecutan a través de la Empresa de Residuos.

Pero algunas de esas inversiones son, por ejemplo, los elementos necesarios para implantar la recogida selectiva en toda Cantabria. Hacen falta contenedores. Después de la experiencia adquirida, se van a cambiar el tipo de contenedores, la capacidad de ellos.

En algunos de los Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes- la aplicación de la Directiva de envases y embalajes no es obligatoria, y por lo tanto la financiación a través del sistema "Ecoembes" no llega a ellos y ese dinero lo tenemos que poner nosotros, tanto en lo que se refiere a los medios materiales, como a los propios gastos de gestión de la recogida selectiva.

Otras, pues son las que he comentado: la red de vertederos inertes, el vertedero de residuos industriales, la ampliación del complejo medioambiental de Meruelo, los Puntos Limpios, etc. etc. En eso van a ser las inversiones que se van a efectuar desde la Empresa de Residuos.

Luego hay un gasto corriente, en la Empresa de Residuos, que aumenta; pero es un gasto corriente un poco singular. En este momento está funcionando la primera fase del complejo medioambiental de Meruelo: la fase de recogida selectiva y compostaje.

De momento, el costo de ese tratamiento es más alto del que se puede repercutir a los Ayuntamientos; porque hasta que no entre en

funcionamiento la recuperación energética, no se establece el equilibrio en la explotación de la instalación que permita repercutir todo el costo sobre los Ayuntamientos. Por lo tanto, durante una fase hay que atender a unos mayores costos en la gestión de esta instalación.

El aumento de la recogida selectiva también genera un mayor déficit en la gestión, porque ya saben que no se repercuten al cien por cien los costos en los Ayuntamientos.

También la Empresa de Residuos se va a encargar de la gestión de explotación, por lo menos de momento, de las instalaciones de saneamiento y depuración. En concreto, el Plan de Saneamiento de la bahía de Santander ya está funcionando y hasta que no se desarrolle el Reglamento de vertidos y se tenga la estructura de gestión adecuada en el Ente del Agua, no se va a comenzar a cobrar la tasa de saneamiento y depuración.

Por lo tanto, hasta que nos llegue ese momento, esos gastos de explotación que son importantes; hay un consumo energético, como es lógico, importante; se atenderán también desde la Empresa de Residuos.

Como me preguntaba cuáles eran las funciones del Ente del Agua, le voy a aclarar de paso lo que acabo de comentar.

El Ente del Agua, de acuerdo con la Ley de Saneamiento y Depuración que se aprobó en este Parlamento, tiene como misión: la gestión de todas las instalaciones de saneamiento y depuración que sean competencia del Gobierno de Cantabria. Es decir, colectores principales, estaciones depuradoras de aguas residuales y emisarios submarinos.

La estructura de personal, creo que venía en la Memoria que se aprobó y que se añadió a la Ley. Creo que es así. Cuando se aprobó la Ley, cuando se aprobó el Ente del Agua, se aportaba una Memoria de objetivos, estructura, funciones, etc., de Estatutos del Ente del Agua.

Que el Ente del Agua se encargue de la gestión, no quiere decir que luego la explotación directa de los sistemas la vaya a hacer él. La idea que se tiene es que el Ente del Agua tenga una estructura fundamentalmente administrativa y que la gestión técnica se haga desde la Empresa de Residuos, porque de esa manera se aprovechará mejor el personal de la Empresa de Residuos.

O sea, se va a diferenciar lo que es gestión del cobro del canon, gestión administrativa, de lo que es la propia explotación técnica de las instalaciones de saneamiento y depuración.

Ya le he comentado que el Capítulo 6, prácticamente, no se reduce; porque parte de las inversiones se acometen con cargo a la Empresa de Residuos. Y me ha llamado la atención que diga que sólo hay para saneamiento y depuración 40 millones de euros; lo de "sólo" es una manera de hablar -supongo- porque 40 millones de euros creo que andan rondando los seis mil cuatrocientos y pico millones de pesetas, que creo que es una cantidad más que respetable.

Pero de todas maneras, si nos volviéramos a encontrar en un futuro aquí, en labores parlamentarias y en la misma situación en que estamos ahora, seguramente me tendría que hacer la observación de que se reducirá más y más el Plan de saneamiento y depuración; porque el Plan tiene unos objetivos, tiene unas obras, tiene un costo y a medida que las vamos cumpliendo irá disminuyendo la consignación.

De hecho ya se concluyó –era una de las preguntas que usted me formulaba en el debate de Presupuestos de aproximadamente hace ahora un año- ya se concluyó el Plan de saneamiento integral de la bahía de Santander. Y, lógicamente, la atención presupuestaria que queda es ya muy reducida, porque solamente faltan algunos flecos en las actuaciones.

El año pasado, o yo estuve muy torpe o usted no me entendió bien, porque me ha formulado prácticamente la misma pregunta. Me recuerdo que el año pasado se sorprendía de que el saneamiento de Castro Urdiales apareciera en unos Presupuestos y en los otros. Sí, usted me ha dicho que repito obras. Es que usted tiene que saber que algunas de las obras de saneamiento y depuración tienen plazos de ejecución que pueden incluso llegar a los dos años. Por lo tanto, se puede dar hasta el caso de que aparezcan en tres ejercicios presupuestarios. Y eso no significa más que un reparto plurianual de las consignaciones presupuestarias.

¿Qué saneamientos funcionan? Los de la bahía de Santander, el de San Vicente de la Barquera, el de Ajo-Bareyo, el de Mogro-Miengo, el de Serdio y el de Reinosa y Enmedio, que está en estos momentos la depuradora en fase de pruebas y lista ya para funcionar.

En medio natural; aquí han tenido a mi compañero y amigo, el Consejero de Ganadería y Pesca, que tenía una partida importantísima para atender a los espacios naturales. Nosotros, en este ejercicio presupuestario, hemos dado prioridad a actuaciones en el medio natural que tienen que ver con la gestión de residuos, con el saneamiento y depuración. Dije antes que se les iba a dar una atención especial.

Y me hace un comentario realmente singular. Dice que no aparece en los Presupuestos nada que tenga que ver con la sostenibilidad. Sí que aparece, pero pudiera no aparecer; porque la sostenibilidad es un concepto que en su definición más aceptada, significa: gestionar los recursos hoy, sin comprometer el uso de las generaciones de futuro. Y eso no requiere necesariamente inversiones. Eso, lo que requiere son estrategias políticas que hagan que las distintas políticas sectoriales tengan en cuenta ese concepto. Es decir, que la pesca se haga con criterios de sostenibilidad, que la política ganadera lo sea con criterios de sostenibilidad, que el turismo sea sostenible, etc. etc.

Pero, mirándolo desde otro punto de vista, yo no creo que quepa ninguna duda que depurar el agua residual es una actuación enfocada hacia el desarrollo sostenible. El agua es un recurso finito, valioso –creo que así comienza la Carta del Agua y muy parecido la Ley de Aguas- y si no se depura pues está consumiendo y degradando ese recurso.

Las acciones de desarrollo sostenible en los Municipios, nosotros vamos a publicar una Orden en la que se fijarán los criterios para conceder ayudas a los Ayuntamientos.

¿Qué se va a primar? Aquellas actuaciones que sean experiencias piloto, un poco siguiendo los criterios del Programa LIVE de la Unión Europea, el Programa LIVE de Medio Ambiente.

Por poner un ejemplo, una actuación de desarrollo sostenible a nivel municipal puede ser la recuperación de los molinos de marea. Sólo por poner un ejemplo, entonces se establecerán unos criterios en la Orden para luego las solicitudes que haya que ponderarlas en función de la forma en que se ajusten a esos criterios.

Las Agendas Locales XXI se están desarrollando a través del Centro de Investigación de Medio Ambiente, lo mismo que la obtención de la ISO 14 del 2001 para las playas. Es decir, dentro de las funciones del CIMA está el ayudar a los Ayuntamientos a implementar la Agenda XXI Local. De hecho, la jornada inicial y firma del convenio se efectuó en la sede del CIMA.

Y prácticamente creo que le he dado respuesta a sus peticiones de aclaraciones. Efectivamente no me quejo de la intervención de la Portavoz del Partido Popular y no solamente no me quejo, sino que agradezco muchísimo su apoyo. Como no estamos muy habituados a recibir esas muestras de apoyo más que de nuestros socios de Gobierno y de nuestro propio Grupo, pues sería una descortesía el no agradecerlas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Consejero.

Abrimos un segundo turno.

El Grupo Regionalista no interviene.

El Grupo PSOE-Progresistas, Dña. Luisa Ortiz
tiene la palabra.

LA SRA. ORTIZ MARTÍNEZ: Gracias, Sr.
Presidente.

También dar las gracias al Sr. Consejero por
las explicaciones que aquí nos ha facilitado.

Desde el Grupo Parlamentario nosotros
consideramos que estos Presupuestos, que es lo que
hoy estamos hablando aquí, no de las reuniones que
usted mantiene por Europa, porque de estas
reuniones ya estamos informados a través de los
medios de comunicación. Sino que venimos a hablar
de los Presupuestos.

Nosotros consideramos que estos
Presupuestos, lo que se percibe es una ausencia de
una política medioambiental clara. El único objetivo
que persiguen estos Presupuestos son los
saneamientos, que se reducen, además, un 20 por
ciento.

Y ya nos ha indicado aquí el Sr. Consejero, el
número de saneamientos que han entrado en vigor.
Pero la pregunta que se nos ocurre a continuación, es
cuándo se va a aplicar el canal de saneamiento. Tras
la aprobación de la Ley este año, de la Ley de
saneamiento y depuración de las aguas residuales, la
pregunta que se nos ocurre es cuándo van a aplicar el
canon de saneamiento.

En segundo lugar, para nosotros el
Presupuesto que ha presentado la Consejería de
Medio Ambiente, es un Presupuesto sin objetivos. Se
trata, a nuestro juicio, meramente de una suma de
partidas, donde no se detallan cuáles son los
objetivos que se persiguen con el Presupuesto,
porque ni una sola de las partidas que aparecen en
estos Presupuestos especifica cuál es el objetivo que
se pretende conseguir.

Ustedes han cogido los Presupuestos del
año pasado, los han rellenado de cifras y esto es lo
único y exclusivamente que han hecho. Porque son
partidas generales que no aclaran para qué sirven ni
cuáles son los objetivos que se pretende conseguir
para el año 2003.

Es un Presupuesto que a nuestro juicio se

encamina claramente hacia la externalización de la
gestión del medio ambiente en Cantabria, hacia la
empresa de residuos de Cantabria, hacia el Centro de
Investigaciones del Medio Ambiente y hacia el Ente del
Agua.

Porque se incrementa el Presupuesto en un
40 por ciento. Y los datos lo reflejan claramente. Si el
año pasado había una transferencia de 18 millones,
este año se eleva a 34.

Y para nosotros eso no es beneficioso,
porque dejar en manos de estas empresas, para
nada beneficia al medio ambiente.

Y a este hecho se añade la escasa
transparencia con la que trabajan algunas de estas
empresas, por ejemplo, la empresa de residuos de
Cantabria. Me voy a referir a un caso muy concreto.

El pasado 14 de mayo solicitamos al
Gobierno que nos trasladara a través de una pregunta
escrita, cuál era el número de personas que
trabajaban en la empresa de residuos de Cantabria.
Hasta la fecha no hemos tenido contestación a esta
pregunta.

De todas formas por eso me gustaría que el
Consejero nos aclarara este tema, porque no
contestar a este tipo de preguntas arroja una cierta
oscuridad sobre lo que sucede en esa empresa.

Y yo como sé que el Consejero tiene a gala
responder a todas las preguntas que le plantea el
Grupo Parlamentario Progresistas y de ello presume,
a mí me gustaría trasladarle una reflexión.

Cuando se acaben todos los saneamientos -
que evidentemente se van a acabar, y así lo
deseamos todos- y en los Presupuestos que hoy
analizamos se destina más del 50 por ciento. Y el 40
por ciento restante se transfiere a la empresa de
residuos de Cantabria, al Centro de Investigaciones
del Medio Ambiente y al Ente del Agua; a nosotros nos
gustaría que el Sr. Consejero reflexionara sobre cuál
va a ser el papel de la Consejería de Medio Ambiente
a 3, 4 años vista. Nos gustaría que se centrara en esa
reflexión.

Es un Presupuesto donde descienden las
inversiones entorno a un 10 por ciento. El Plan de
saneamiento, como ya he indicado, desciende un 20
por ciento. Pero las actuaciones en medio natural
descienden la mitad, el 50 por ciento.

Y dice el Sr. Consejero que ya ha
comparecido aquí el Consejero de Ganadería para
explicar las actuaciones que se llevan a cabo en el
medio natural. Pero estamos hablando de la
Consejería de Medio Ambiente, que uno de los

objetivos fundamentales sería la protección de los espacios naturales.

Y yo le recuerdo, Sr. Consejero, que bajo su competencia hay dos parques naturales: el de Oyambre y el de Peña Cabarga, que están sumidos en el más absoluto abandono. Y en estos Presupuestos, de nuevo nos volvemos a encontrar que no se dedica ni una sola partida a estas dos cuestiones.

Y yo creo que, Sr. Consejero, estos espacios naturales deberían invertir, porque va a llegar un momento en que la protección no sirve absolutamente para nada; porque la situación se ha degradado tanto que no tiene sentido que estos espacios estén protegidos. Porque es que ustedes han hecho todo lo posible por abandonarlos.

Además, y yo creo que ha sido una política reiterada por parte del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, incidir en el hecho de que es un error que las competencias en espacios naturales estén divididas en dos Consejerías: en la Consejería de Ganadería y en la Consejería de Medio Ambiente.

Es un error que yo espero que alguna vez ustedes lo rectifiquen, independientemente de sus compromisos políticos.

Otra de las cuestiones que a nosotros nos parecen importantes y desde luego no se reflejan en estos Presupuestos y que son totalmente insuficientes –y ya lo he indicado- son los espacios naturales. Pero también en una de las cuestiones de las que hablaba el Sr. Consejero: en el aspecto del desarrollo sostenible; baja la partida justamente a la mitad. Una partida dotada presupuestariamente con 100.000 euros.

El pasado, también, 25 de septiembre, solicitamos a la Consejería de Medio Ambiente, al Gobierno; que nos facilitara un documento del que había hablado el Sr. Consejero y del que ya habíamos tenido oportunidad de debatir en esta Comisión, sobre la estrategia del desarrollo sostenible de Cantabria.

El nos habló de un documento que se llamaba Cantabria sostenible. Le hemos solicitado el día 25 de septiembre, pero el Sr. Consejero todavía no nos lo ha hecho llegar.

Pero yo me pregunto ¿Qué modelo de desarrollo sostenible pretende implantar la Consejería de Medio Ambiente con 100.000 euros? Que corresponde, Señorías, a 1.000 euros por municipio. Con 1.000 euros no sé qué posibilidades de implantar un desarrollo sostenible tienen los Ayuntamientos de Cantabria.

Pero lo que demuestran estos Presupuestos es que ni los espacios naturales protegidos ni el desarrollo sostenible son una prioridad para la Consejería de Medio Ambiente. Y además, que se está renunciando a que estos espacios naturales protegidos, que para nosotros son muy importantes, porque constituyen un motor de desarrollo, la Consejería está renunciando a ello; a pesar de que una de las políticas propagandísticas del Gobierno es el famoso eslogan de “Cantabria Gran Reserva”.

Pero esto, Sr. Consejero, no se refleja en los Presupuestos que usted nos ha presentado hoy aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, señora Portavoz.

El Sr. Consejero tiene la palabra para la respuesta.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Gracias.

No creo que me haya extendido tanto en comentar el tema de esta reunión en Praga ni creo que fuera tan ajeno al debate que tenemos aquí. Yo creo, además, que la imagen de Cantabria y de su Gobierno fuera de aquí, está por encima de consideraciones partidistas. Y debía de alegrarse tanto como nosotros de que se nos utilice de ejemplo a instancias comunitarias.

Yo no me alegro por mí. Yo llevo mucho tiempo en política y estoy curado de vanidades personales. Pero sí me alegro por Cantabria.

Yo le expliqué los objetivos de estos Presupuestos, que son unos objetivos tan sólidos, tan sólidos que han guiado durante 8 años la política de este Consejo de Gobierno. Y otra cosa es la valoración que usted haga de ellos, aspecto en el que no creo, no por desconsideración, sino porque me temo que no le iba a convencer.

A lo largo de la legislatura nos vamos conociendo y vamos conociendo las posturas. Yo recuerdo que en el debate de la Ley de Saneamiento y Depuración, su Portavoz, que es hábil parlamentario, al final acabó diciendo que era una Ley sólo para recaudar. Y a usted ahora parece que le preocupa mucho cuándo se va a imponer el canon de saneamiento.

Yo me temo que usted querría que se pusiera antes de las elecciones para hacer una buena campaña, diciendo que estamos aumentando los impuestos y esas cosas.

Entonces, hay razones técnicas suficientes y sobradas, que aconsejan posponerlo para más allá.

Ha dicho una frase que es una desconsideración enorme, no para mí, sino para el personal de la Consejería. Usted ha dicho más o menos que un día por la mañana nos hemos juntado a tomar café y hemos rellenado en los Presupuestos las cifras.

Detrás de este Presupuesto, hay un trabajo técnico enorme y si algo hay que destacar de la Consejería de Medio Ambiente es que yo creo que nadie se creía que fuéramos a ser capaces de desarrollar el trabajo que hemos tenido con la estructura que teníamos.

Yo no sé cómo puede hablar de externalización de la gestión ambiental, cuando estamos hablando de organismos públicos. El Centro de Investigación de Medio Ambiente, la empresa de residuos de Cantabria, el Ente del Agua son organismos públicos y por lo tanto, está la gestión dentro de la Administración.

Pero además, se puede informar y verá que en todas las Comunidades Autónomas hay instrumentos similares de gestión de los residuos. Porque en algunos casos hacer esa gestión desde la propia Administración resulta muy complejo y complicado.

En Asturias existe desde hace muchísimo tiempo la empresa de residuos que se llama COGERSA, la empresa pública que gestiona todo ello, otras cosas las subcontrata. Y en Andalucía hay una empresa que es EGMASA, Empresa de Gestión del Medio Ambiente de Andalucía; que no solamente gestiona el agua, los residuos, sino hace gestiones de medio natural, etc. etc. Luego, es un modelo muy implantado, muy útil, administrativamente super conocido.

Lo que ha dicho de la pregunta de las personas que trabajan en la empresa de residuos, yo he supervisado la contestación. No sé si no le ha llegado, pero le garantizo y le aseguro –y además no precisamente ayer, sino que hace ya bastantes días- a mí se me ha pasado para que supervisara la contestación, que si era pregunta escrita tendrá que haber pasado por Consejo de Gobierno, supongo. Por Presidencia.

Entonces, nos aseguraremos de que le ha llegado. En cambio, no tenía noticias de esta otra petición que ha hecho del documento de la estrategia cántabra de desarrollo sostenible, que es una estrategia que se está elaborando en este momento. Le podremos dar los criterios, los documentos, los avances previos que existen y se lo haremos llegar encantados. Pero bueno, la estrategia es un proceso dinámico que tardará tiempo en llegar a un

documento definitivo.

Y en relación con lo de la estrategia de desarrollo sostenible, es que no ha escuchado nada de lo que le he dicho antes de en qué consiste la sostenibilidad y como se consigue que una región funcione con criterios de sostenibilidad. La sostenibilidad no se compra en el Corte Inglés. No van allí y digan: “Póngame una sostenibilidad. Envuélvame una sostenibilidad”.

La sostenibilidad es una estrategia de desarrollo y por lo tanto eso se refleja en documentos. Luego hay acciones concretas que contribuyen a la sostenibilidad. Pero seguro que le puedo buscar de cada Consejería un ejemplo de contribución a la sostenibilidad.

Y la pregunta de ¿Qué vamos a hacer cuando se acaben los saneamientos? Pues también, supongo yo, que el Ministro de Fomento se estará preguntando qué hará cuando acabe el tren de alta velocidad y qué hará cuando acabe la autovía.

Pues hará nuevas actuaciones en base a nuevos programas, que tendré mucho gusto en remitirle el programa electoral del Partido Popular para las próximas elecciones regionales y ahí seguro que aparece todo lo que pensamos hacer cuando ya no tengamos ningún saneamiento que hacer.

Yo no sé si para entonces seré Consejero o no, pero estoy seguro de que al que esté le va a sobrar trabajo y contenido para la Consejería de Medio Ambiente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Consejero.

Gracias ya generales, por su contribución a la información para la gestión de los Presupuestos dentro de este Parlamento.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diez horas y cuarenta minutos)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la octava sesión y última de esta maratónica Comisión de Economía y Hacienda, donde hemos tenido la presencia de los

Consejeros del Gobierno de Cantabria para informar o para aclarar aspectos de los Presupuestos. Para ir un poco más lejos de lo que dice el papel y aclarar las cuestiones que los Diputados les plantean.

Hoy tenemos el honor y el gusto de recibir al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, D. Miguel Ángel Revilla.

Viene acompañado de los siguientes Altos Cargos: D. Guillermo Blanco Gómez, Director del Gabinete del Consejero; D. José Vicente Mediavilla Cabo, Secretario General; D. José María Cárdenas Arnedo, Director General de Urbanismo y Vivienda; D. Jesús Herrera González, Jefe de la Sección de Gestión de Economía y D. Javier Serrano Criado, Jefe de la Sección de Seguimiento de Obras.

A todos ellos, les damos la bienvenida y les agradecemos su presencia en esta Comisión.

Y la dinámica de la sesión, va a ser como siempre. Una primera intervención del Sr. Consejero, por tiempo ilimitado.

Unas intervenciones, por diez minutos, flexibles, por parte de los Diputados, responsables o Portavoces de cada Grupo.

Y después, nuevamente el Sr. Consejero contestará a las cuestiones planteadas, por un tiempo ilimitado.

Y habrá un segundo turno, de cinco minutos, también flexibles, para los Grupos Parlamentarios.

Sin más preámbulos, tiene la palabra, D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. CONSEJERO (Revilla Roiz): (Desconexión de micrófonos) ...para dar a conocer las líneas generales del Presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

Y como rasgo general, este Presupuesto del año 2003 pretende continuar con la línea inversora en las áreas de competencia de esta Consejería que, básicamente son: el Plan de Carreteras, la mejora de las infraestructuras hidráulicas que dependen de la Consejería de Obras Públicas, que son los planes de abastecimiento a varios municipios. El Plan de modernización de los puertos de Cantabria y el Plan de Vivienda.

El Presupuesto se eleva este año a una cantidad de 126.254.000 euros, que se distribuyen en el Capítulo 1, 11.991.000 euros, con un incremento del 9 por ciento.

El Capítulo 2: Compra de Bienes Corrientes y

de Servicios, 5.137.000 euros, 4 por ciento.

Capítulo 3: Gastos Financieros, 187.000 euros.

Capítulo 4: Transferencias Corrientes, 184.000 euros.

Capítulo 6: Inversiones Reales, 101.426.000 euros.

Y Transferencias de Capital: 7.327.000 euros.

El total, como he dicho, 126.254.000 euros, que en pesetas son 21.007 millones.

Esto supone un incremento con relación al Presupuesto del año pasado, de 8,3 por ciento, en la media exacta de incremento de gasto del Gobierno de Cantabria.

Quiero advertir que además de este Presupuesto, volvemos otra vez a utilizar el instrumento de la Empresa Pública GESVICAN, con la suscripción de un crédito de 12 millones de euros. Para lo cual en los Presupuestos, en la Disposición Adicional Cuarta, se prevé la autorización de ese endeudamiento, que va íntegramente destinado al Plan de Carreteras.

Porque lo que el presupuesto real de inversión de la Consejería, que era de 126 millones de euros, se incrementa con otros 12 millones de euros, hasta llegar a algo más de 23.000 millones de pesetas por el ejercicio de 2003.

Íntegramente, vuelvo a repetir, para la financiación del Plan de Carreteras.

Cabe señalar que esta Consejería representa el Capítulo 6, el 35 por ciento del total de la inversión del Gobierno de Cantabria. Y también que seguimos la línea ascendente desde el año 1995. De manera que hemos crecido con relación al Presupuesto primero que trajimos a este Parlamento el año 1995, el Capítulo inversor en un 303 por ciento, con relación al año 1995.

Desglosando el Presupuesto por Secciones, seguimos manteniendo que la Consejería no tiene ahora la cooperación local que está en la Consejería de Economía y Hacienda. Seguimos manteniendo una inversión en infraestructura municipal, básicamente carreteras, que siendo competencia de los municipios, algunos de ellos no tienen presupuesto para abordar.

Alumbrados públicos y asfaltados, por un importe de 10.548.000 euros, 1.755 millones de pesetas, con un incremento del 24 por ciento,

respecto al ejercicio anterior.

Hay que tener en cuenta que hay una red de carreteras municipales de 1.284 kilómetros, que muchas de ellas tienen que ser abordadas las reparaciones por parte del Gobierno de Cantabria, dada la escasez de presupuestos municipales para llevar a cabo su reparación.

En materia de carreteras que, es sin duda el Capítulo que lleva más inversión, tenemos una previsión de inversión de 64.920.000 euros, 10.802 millones de pesetas; a los que hay que incrementar 12 millones de euros más, procedentes del endeudamiento que suscribimos en el mes de enero para la Empresa Pública GESVICAN y que van destinados íntegramente al Plan de Carreteras, lo cual eleva la inversión para el próximo año a 12.802.000 millones de pesetas, aproximadamente.

En materia de infraestructura hidráulica, el Presupuesto prevé una inversión de 10.625.000 euros, 1.768 millones de pesetas, con un incremento del 4 por ciento, con relación al año anterior.

En el Capítulo de Puertos, seguimos también manteniendo el programa que consensuamos con las Cofradías de Pescadores en el año 1996 de modernización de las infraestructuras portuarias de Cantabria. Y llevamos consignados 10.720.000 euros, 1.784 millones de pesetas, destinados a prácticamente todos los puertos pesqueros de Cantabria.

Y en materia de urbanismo se prevé una inversión que, fundamentalmente, las partidas más reseñables son la novedad, aunque es continuación del año anterior, de destinar 3 millones de euros: 500 millones de pesetas a la adquisición de terrenos para poder promocionar viviendas de Régimen Especial.

Tenemos una partida derivada de la Ley del Suelo, de apoyar a los Ayuntamientos de Cantabria para la adecuación de sus planeamientos urbanísticos a esta Ley del Suelo, por importe para el año que viene, de 76 millones de pesetas, 459.000 euros.

Incrementamos la partida de apoyo a los promotores que hagan viviendas de Régimen Especial, hasta una cuantía de 3 millones de euros, 500 millones de pesetas. Y consignamos 3,2 millones de euros, 537 millones, para las ayudas a las familias para la compra de viviendas, que estén en los epígrafes que contempla el Plan Nacional de Viviendas.

Desglosando las actuaciones más importantes, porque vienen todas en el anexo de inversiones, referidas a los distintos epígrafes que les he mencionado; tenemos en primer lugar, la lista de

actuaciones en materia de infraestructura municipal.

Ampliación y mejora de alumbrado público en Alfoz de Lloredo. Mejora de la carretera de Lamadrid a Ambrosero en Bárcena de Cicero, carretera municipal. Alumbrado público desde la urbanización de Santa María hasta el barrio del Trueve en Bárcena de Cicero. Acceso a Cavariezo, en Cabezón de Liébana. Construir la nueva carretera de acceso a Pedrozo, que en este momento es una pista. Carretera de competencia municipal, también en Cabezón de Liébana.

Pavimentación de los Barrios Labera y Carpeza en Cabuérniga. Un aparcamiento en Espinama, en Camaleño. La urbanización y la ordenación del acceso al barrio de pescadores de Colindres. La mejora del alumbrado público en la Avenida de Cantabria en Los Corrales de Buelna. La mejora de la plaza pública en Rioseco de Guriezo.

La plaza de Rábago en Herrerías. La mejora urbana en Quintanilla. El alumbrado público de acceso a la playa del Regatón en Laredo. La travesía completa de Liendo. La mejora de la carretera municipal de Guzparras a Ocejo, puente sobre el río Pas en Luena.

La ampliación y mejora del alumbrado público en Marina de Cudeyo, Gajano. Y en el puente de Pedreña-Somo, la construcción de la carretera municipal a Aes a Corrobárceno, modificado número 1 de Puente Viesgo.

Acondicionamiento y afirmado de los caminos La Palomera y el Pontón en Ramales. La construcción y ampliación de viales en Reinosa. La ampliación y mejora del alumbrado público en Suesa, Galizano, Ribamontán al Mar. La urbanización de calles en Santa Olalla en el Ayuntamiento de Aguayo.

La mejora en la carretera municipal Queveda-Mijares, en Santillana del Mar. La urbanización del núcleo de Quintana en Soba. El aparcamiento en El Espadañal de Suances. La mejora de calles en Tresviso. El alumbrado público en Pechón, Val de San Vicente. La pavimentación en Quintanilla, Valderredible. Acceso a Vejo, Vega de Liébana.

Aparcamiento en el ferial de Vega de Pas. Pavimentación en Abionzo, Villacarriedo. Mejora de acceso a Tezanos, Villacarriedo. Travesías de Torrelavega. Acondicionamiento de la carretera municipal de acceso al pueblo de Anaz, en Medio, Cudeyo.

Aparcamiento en Anaz, Medio Cudeyo. Pavimentación del pueblo de Cicera, Peña Rubia. Nuevo puente sobre el río Pas en Puente Viesgo. Pavimentación y alumbrado público en Soto de la

Marina. Pavimentación en la Cotera de Valdáliga. Acondicionamiento viario en Montes Claros, Valdeprado del Río.

Acceso a Corcos y Aján en Vega de Pas. Plaza de Hinojedo en Suances. Redacción del proyecto de las rondas de Corrales de Buelna. Plaza en Santiurde de Reinosa. Pavimentación en Corrales. Y carretera a Valdicio.

En materia de carreteras, las lista es muy larga y yo creo que les voy a obviar de leerla toda, porque en el Presupuesto del año que viene están carreteras ya terminadas. Carreteras que tienen algún remate de pago para el año que viene, porque las certificaciones, aunque estén terminadas no se han emitido todavía. Y carreteras que están en plena ejecución.

Y empezamos un montón de carreteras nuevas, de las cuales, quizá las carreteras más importantes que se van a abordar el año que viene, será la carretera de La Rabia a la Revilla; que es el único tramo que nos queda para completar la red viaria de la costa, una vez que hemos llegado hasta la Rabia, nos queda por licitar ya en los próximos días el tramo La Rabia-La Revilla.

Una carretera nueva que también se va a licitar en los próximos días, que es el acceso directo desde Hoznayo a la costa. Carretera que denominamos Hoznayo-Villaverde de Pontones, de 4,200 kilómetros. Que va a sustituir a la carretera de la fuente del Francés, cuya reparación hubiera originado, probablemente, un destrozo ecológico y que tiene difícil solución técnica por las inundaciones que padece esta carretera.

Y se sustituye por una carretera nueva, que ha sido sometida a informe de impacto ambiental y alegaciones públicas –todas ellas ya superadas- y próximamente se licita la obra Hoznayo-Villaverde de Pontones.

También va la carretera de La Cavada-Entrambasaguas-Alto de Marín.

La carretera también que ha superado ya la información de impacto ambiental e información pública, que es la nueva variante que denominamos de Los Corrales, que partiendo de Puente Viesgo llega a San Felices de Buelna y conecta con la rotonda de Barros, que la denominamos Los Corrales-Puente Viesgo, 11,6 kilómetros.

El paseo peatonal de Cicero Santoña. La carretera del tramo Pontejos Pedreña. El puente de Golbardo. El acceso a La Miña. El acceso a Miez. El acceso a Argüébames. El acceso a Pemes.

Gama-Argoños, que es una carretera que requiere un asfaltado completo en todo este tramo de 5 kilómetros. Acceso a Armosa. Nestares Barrio. La carretera tramo Revilla Puente Arce está a punto de Arce está a punto de aparecer en el Boletín Oficial de Cantabria.

El acceso a Celada Marlantes. El tramo Matamorosa-Mataporquera.

Alto del Bardal. El tramo pendiente ya para terminar toda la conexión desde Corconte a Braña Vieja, La Lomba, Alto de Campóo. Se empieza a redactar el proyecto ahora para licitarlo el año que viene.

La Charola al Tejo, en Valdáliga. Solórzano Bádames. Acceso a Pando. Limpias, Carasa. Acceso a Llano, en Penagos. Acceso a Arenal, en Penagos.

Carretera tramo Suances Santillana Puente San Miguel, que fundamentalmente es la variante de Santillana del Mar, también sometida a información pública e informe impacto ambiental, de acuerdo con los planeamientos de los Ayuntamientos. Es una carretera que se licitará el año que viene.

El acceso a Los Llares. El acceso a Aner. El tramo Ampuero-Guriezo. Hemos terminado recientemente el tramo de Guriezo a Sámano. Ya está el proyecto redactado para licitarlo también próximamente.

El acceso a Campóo de Yuso son unos pueblos que conectan con la carretera que hemos acabado hace poco. La carretera al Alto de Ajo que está en plena ejecución. El refuerzo de firme de la carretera Camargo a Astillero. El refuerzo de firme de la carretera Potes-Fuente Dé. 23 kilómetros. Puente de Barcenilla. Y rotonda a cruce de Boo.

En materia de obras hidráulicas tenemos la conexión al Plan Liébana y depósito regulador en Cillorigo, de 1.000 metros.

Nuevo depósito en la Abadilla y la Penilla, el Plan Esles. Terminación de construcción de los depósitos de 5.000 metros cúbicos en Noja. Sondeo en Alto de la Cruz. Sondeo Mioño-Santullán. Mejora de la estación de tratamiento de Ruilobuca. Ampliación del Plan Alfoz.

Captación y abastecimiento de agua de Soba. Mejora del abastecimiento de Abionzo. Nueva tubería de abastecimiento del Plan Asón, que está en ejecución. Abastecimiento de agua de Castro Urdiales y Guriezo, de acuerdo con el acuerdo que hemos firmado con el Ayuntamiento de Castro y de Guriezo, para trasladar el agua de un pantano que hay en Guriezo a Castro Urdiales.

Ampliación de un depósito regulador en Colindres. Construcción de un nuevo depósito. Estación de tratamiento de agua potable en Valvencia. Tubería de abastecimiento a Pontejos. Ampliación del depósito de Renedo. Depósito en Turieno. Mejora del abastecimiento de agua a Selviejo. Y nuevo depósito en Satillana del Mar.

Y en materia de infraestructura portuaria:

Pabellón de bodegas para usos pesqueros del puerto de Santoña. Implantación de un espacio náutico recreativo en el puerto de Laredo. Acondicionamiento de machina sur y surtidores en Santoña. Reposición de calados en los puertos del Gobierno de Cantabria. Remodelación del puerto de Pedreña.

Implantación de un espacio pesquero en Castro Urdiales. Bajos del edificio portuario de Santoña. Nueva lonja de fábrica de hielo y Cofradía de Santoña. Bloque de almacenillos en Colindres. Agua y electricidad y pantalanés en Laredo.

Agua y electricidad en los pantalanés de Castro Urdiales. Machina de Poniente en Santoña. Dragado de la canal de acceso al puerto de Suances. Espigón de protección y nueva canal de navegación en Comillas.

Urbanización del puerto viejo de San Vicente de la Barquera y nuevas infraestructuras externas del nuevo puerto de Laredo.

Éstas básicamente son las inversiones. Y yo con esto me someto a las preguntas de los señores Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

Abrimos el turno.

En primer lugar tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, gracias por su comparecencia, lo mismo que de los Altos Cargos que le acompañan.

Destacar de forma nítida el carácter inversor que tienen estos Presupuestos, ya que del Presupuesto de esta Consejería se destina el 87 por ciento del total del Presupuesto a inversiones.

Por lo tanto, este influjo del 87 por ciento del total del Presupuesto a inversiones, se manifiestan

también con mucha claridad, en los cuatro puntos fundamentales que ha recalcado el Sr. Consejero; como es el desarrollo del Plan de Carreteras, la vivienda, el abastecimiento de agua y la reforma de los puertos.

Qué decir que con este Plan de Carreteras, con estas inversiones que se van a hacer en el Plan de Carreteras, se culminará o al menos progresará sustancialmente el perfil que están adquiriendo las carreteras autonómicas en Cantabria. Incluso hay ayudas para reparar carreteras de carácter municipal.

Por lo tanto, pensamos, desde nuestro Grupo, que este Plan de Carreteras está articulando Cantabria de forma muy armónica, intentando de un modo constante, que el desarrollo de Cantabria se dé en todas las zonas y que las comunicaciones estén perfectamente atendidas.

En segundo lugar respecto a la vivienda, hay un esfuerzo inversor importante. Sabemos que en este Capítulo no todo lo que se ponga a disposición no es suficiente, pero creemos que hay que contar con unos Presupuestos que son los que hay. Y que ese Plan de Vivienda pueda llevarse realmente a cabo.

Se está haciendo mucho esfuerzo. Hay también muchos obstáculos, pero ya es como un clamor popular la adquisición de la vivienda y el esfuerzo que se hace desde la Consejería va a quedar patente en este próximo periodo, que se inicia con estos Presupuestos del año 2003.

Asimismo destacar el abastecimiento de aguas. Siempre hemos hablado en este Parlamento respecto a la problemática que se suscita que una región rica en agua tenga carestía de ese mismo producto en algunos lugares y en algunas ocasiones.

El esfuerzo es también importante. Qué decir sobre el cuarto punto, sobre el que se centran los Presupuestos es fundamental, que es la reforma de los puertos.

Reforma de los puertos que se está llevando a cabo ya desde hace varios años y que han cambiado totalmente la fisonomía y el aspecto de esos puertos.

Por lo tanto nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar, sin ningún género de dudas, estos Presupuestos presentados por la Consejería, porque creemos que son unos Presupuestos inversores, donde se nota el esfuerzo, el esfuerzo inversor de la Consejería para lograr si no la perfección, por lo menos lograr un grado de perfección en esos cuatro puntos fundamentales de que consta el Presupuesto.

Y por lo tanto nuestro apoyo sincero a este

Presupuesto de la Consejería, porque va a repercutir positivamente en Cantabria y positivamente en esos cuatro puntos que he mencionado.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Puede contestar ahora o al final.

EL SR. CONSEJERO (Revilla Roiz): Ni ahora ni al final.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias al Sr. Consejero por su comparecencia. También a los Altos Cargos que le acompañan.

La verdad es que de la información que nos ha dado no hay nada distinto de lo que no conociéramos, puesto que se ha limitado a leer lo que en los Presupuestos viene.

Y efectivamente estamos de acuerdo con lo que se ha dicho al principio, que éste es un Presupuesto continuista, yo pienso que continuista incluso en los errores que hemos advertido años anteriores.

Desde luego sería impensable que los Presupuestos, por ejemplo del Estado, que son mucho más complejos, se presentasen como se presentan los de Cantabria.

En los Presupuestos del Estado aparece cuáles son las obras concretas que se incluyen en el Presupuesto, cuál es la fecha de iniciación de la obra y cuándo termina. Y cuánto se invierte en cada una de las autovía o autopistas. De tal manera que el Congreso de los Diputados puede modificar esas autovías o esas autopistas, proponiendo invertir más en una o menos en otra.

Aquí no se puede hacer, porque lo que se viene a pedir es un voto global a una cantidad global para que luego el Gobierno haga las obras que crea convenientes.

El Parlamento no va a aprobar la ejecución de ninguna carretera, puesto que no están en el Presupuesto.

El año pasado haciéndole esta misma crítica al Gobierno, le solicité que suministrase información sobre cuáles eran las obras que se iban a iniciar el año pasado y cuánto se iba a invertir en cada una de ellas y cuál era la fecha de inicio y de final de obra.

El Gobierno lo mandó, yo agradezco la información. Pero cuál es mi sorpresa que veo que las obras que se iban a iniciar el año pasado -según la documentación que nos envió el Gobierno- se nos anuncia este año con que se van a iniciar este año. Las mismas obras, algunas más, pero las mismas obras.

Con lo cual, no adelantamos nada, ni siquiera con el documento que el Gobierno nos envió, diciendo situación de las actuaciones recogidas en el anexo de inversiones en cuanto a presupuesto, obras a iniciar y obras a terminar.

Por ejemplo: El Sr. Consejero nos dice "Se van a iniciar en el año 2003 la carretera La Rabia-La Revilla". Estamos de acuerdo. Pero el año pasado se nos dijo que se iniciaban en el 2002.

La carretera Hoznayo-Villaverde de Pontones. Ésta es una carretera que nos dicen que se va a iniciar en el año 2003. Ésta es del año 1999. Y es la única carretera nueva, la única nueva que existe en el Plan de Carreteras, en el primero y en el segundo. La única. O sea, 4 kilómetros de carretera. Ésta es del año 1999.

La Cavada-Entrambasaguas-Alto Marín. Se nos dijo el año pasado que se iniciaban en el año 2002. Y ahora se nos anuncia para el año 2003. Los Corrales-Puente Viesgo. Lo mismo. El Puente de Golbardo. Ésta es del año 1998. En el Plan de Carreteras estaba en el año 1998. Y se presenta como una de las obras a iniciar en el año 2003.

Quiero decir con esto... Lo mismo con Matamorosa, Mataporquera. Lo mismo.

Y la carretera de San Vicente de la Barquera a La Acebosa. El año pasado se nos dijo que ésta la construía Fomento. Cero pesetas. Está en el Plan de Carreteras con cero pesetas porque la hacía Fomento. Y ahora se nos dice que la va a hacer la Consejería de Obras Públicas.

Lo mismo que las travesías de Torrelavega. Son carreteras del Ministerio de Fomento. Son de la Administración Central. Nunca el Presupuesto de Cantabria se habían desviado fondos para hacer las obras que tiene que hacer la Administración Central. Y estamos de acuerdo con que se hagan esas travesías. Estamos de acuerdo.

Pero ya digo, el Presupuesto es tan oscuro, tan embarullado, que es imposible saber qué obras exactamente van de acuerdo con el Plan de Carreteras, cuáles van retrasadas y cuánto, sobre todo cuánto se va a invertir en cada una de las obras. Eso es imposible.

Ya se presenta el Presupuesto de tal manera que los Diputados no podamos ni hacer este trabajo ni hacer el seguimiento. Igual –ya digo- en eso no hemos mejorado nada con respecto a los años anteriores.

Aprovecho la ocasión para pedirle al Sr. Consejero, si puede remitirnos, de nuevo, el documento de las inversiones previstas en cuanto a la ejecución que tiene prevista la propia Consejería. Plazos de iniciación de obra y plazos de final de obra que la propia Consejería pueda tener.

Con respecto a las obras de abastecimiento de agua. Aquí hay dos problemas que nos gustaría saber si van a tener solución o no. O cuándo. Es decir, el abastecimiento de agua a la zona oriental de Cantabria, que colea desde el tiempo que el Sr. Consejero tomó posesión, que ya nos indicó que éste era un problema importantísimo a solucionar. Desde el año 1995.

A mí lo que me gustaría saber qué previsiones tiene el Gobierno para solucionar este problema: el abastecimiento de agua a la zona oriental de Cantabria.

El Gobierno había previsto que con la nueva tubería que se hace con respecto del Plan Asón, se nos dijo el problema solucionado para el año 2000. Para el año 2000 no se solucionó. Para el año 2001 tampoco. Para el año 2002 tampoco. Y no sabemos si para el 2003 estará solucionado.

Lo que sí sabemos es que no va a haber agua suficiente. Ya lo sabemos. Que solamente se proyectó la tubería sin tener en cuenta que en el Asón no había agua suficiente. Solamente se podrá captar un 20 por ciento más.

Se nos anuncia ahora. Es que la solución definitiva vendrá del pantano del Ebro. Lo mismo que se nos dijo el año pasado. ¿Pero qué pasos hemos dado ya para que la solución venga del pantano del Ebro?

¿Ya se ha solicitado la obra de declaración de interés general? ¿Hay un acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria solicitando la declaración de interés general de esta obra? Es la pregunta. Porque sino, estaremos diciendo que el agua venga del pantano del Ebro, pero si no hay al menos la solicitud de declaración de interés general, no hay solución.

Y estamos hablando de una zona, diríamos, muy sensible por lo poblada que está, que se está desarrollando mucho urbanísticamente y que convenía que las actuaciones fueran urgentes. Porque ya digo, es un problema fundamental para el

desarrollo de esta zona.

La segunda cuestión que se nos plantea es si este Presupuesto es suficiente o es insuficiente. Ya sé que se me dirá: “¡Hombre! todos los Presupuestos son insuficientes. Siempre sería conveniente más”.

No. Ésa no es la pregunta. La pregunta es si el dinero global que tenemos, este dinero global que tenemos de los 126 millones de euros están distribuidos de acuerdo con las necesidades que tiene la Región. Ésa es la cuestión. Si están bien distribuidos.

Por ejemplo, el Presupuesto aumenta el 8,3 por ciento. Se nos ha dicho que el Presupuesto relativo a las obras municipales aumenta un 24 por ciento. Es decir, tres veces más que el Presupuesto municipal.

Ya sabemos que el año que viene hay elecciones municipales. Ya lo sabemos. Aumenta un 24 por ciento.

El presupuesto de la vivienda aumenta solamente un punto más. El 9 por ciento.

¿Ustedes creen que las necesidades en materia de vivienda, en este momento, -que el Portavoz del Grupo Regionalista ha dicho que es un clamor popular y estamos de acuerdo- ustedes creen que se puede solucionar con un punto más en el Presupuesto? ¿Un 1 por ciento más en el Presupuesto?

¿Por qué no lo hemos hecho al revés? ¿Por qué no hemos acudido con un 25 por ciento más, un 50 por ciento más que el año pasado y mantenemos en unos tantos por ciento más reducido el incremento de esas obras municipales que se reparten a dedo?

Si ya hubo gobernantes anteriores que su objetivo fundamental era el asfaltado de núcleos urbanos. Tristes gobernantes. Como instrumento para obtener votos pueblo por pueblo.

No está bien distribuido. No. O al menos nosotros entendemos que este Presupuesto no responde al auténtico clamor popular que decía el Portavoz del Partido Regionalista. No responde a que demos alguna solución o alguna satisfacción demos al problema de la vivienda.

Nos encontramos con que del año 1998 al año 2002, los últimos 4 años hay un incremento del precio de más del 60 por ciento en Cantabria. Ya sabemos las causas. Pero la realidad es más del 60 por ciento.

Que una familia antes podía destinar el 32

por ciento para adquirir una vivienda y ahora destina el 48 por ciento para adquirir una vivienda.

Entonces, con el Presupuesto que hemos presentado, que es el mismo que el año anterior y el mismo que el anterior ¿Vamos a frenar este incremento del precio de la vivienda? Indudablemente que no.

Si ya el año pasado presentamos un Presupuesto y el anterior y el anterior que ha sido insuficiente; pues con este Presupuesto que estamos presentando, será insuficiente.

¿Por qué? Porque con el Presupuesto que se presenta se construyen muy pocas viviendas. El año pasado, viviendas iniciadas, ya sé que calificadas son muchas, pero se califican, se descalifican. Viviendas iniciadas. Acta de replanteo: 13 viviendas. Tenemos toda una empresa pública. 13 viviendas se iniciaron el año pasado. En Saro.

Pero es que si dijéramos: "Es que el resto de las viviendas las inició la iniciativa privada". Pues tampoco, porque el total fueron 112 viviendas iniciadas. 112.

¿Cuántas viviendas nuevas en Cantabria fueron visadas? 9.609. Viviendas iniciadas de Régimen Especial, 112. Contestación del Gobierno. Estoy dando datos del propio Gobierno. Y de la empresa 13.

¿Y cuántas viviendas hizo el año anterior, inició la empresa pública? Pues 80.

Con este ritmo vamos a solucionar algo. Indudablemente no. Construyen pocas viviendas.

Segunda cuestión.

Aprobados los Presupuestos el Gobierno puede hacer modificaciones de crédito al alza o a la baja.

¿Este Gobierno ha hecho en el tema de la vivienda modificaciones al alza? Que sería lo deseable, al ver que las necesidades aumentan, vamos a hacer modificaciones al alza. No.

Las ha hecho a la baja. Es decir, ha desviado dinero destinado a la vivienda en Presupuestos anteriores, lo ha desviado a otros objetivos.

Y yo lo que pregunto es ¿Qué criterio político sigue este Gobierno, que el año 2000 desvió 630 millones de pesetas.

El año 2001, está aquí en la liquidación de los Presupuestos que se acompaña, aquí está, desvió

745 millones de pesetas. En el año 2001. Y en el año 2002, aquí está, en el avance de la liquidación, ya se ha desviado una partida económica a otros objetivos.

Si los problemas de la vivienda aumentan y el dinero que hay en los Presupuestos se desvía a otros objetivos, la conclusión es evidente: No forma parte del objetivo del Gobierno este problema de los ciudadanos. Y el problema no se soluciona, sino que el problema se agravará más.

Siguiente decisión que toma el Gobierno con el tema de la vivienda. Suben los impuestos a la vivienda, en estos mismos Presupuestos. Los impuestos a la vivienda suben entre un 2 por ciento y un 3,5 por ciento. Porque la construcción de viviendas será de las actividades que más actos jurídicos documentados lleva. Que más. Desde que se compra el terreno, se hace la escritura para adjudicar la obra, se hace la escritura de la propiedad horizontal, se hace la escritura de la hipoteca, etc. etc. en cada uno de esos pasos, le hemos subido el doble. Antes pagaban el 0,5 por ciento, ahora el 1.

Por lo tanto, siguiente decisión equivocada. Si la tendencia tiene que ser a bajar el precio, no podremos aumentar la fiscalidad de la vivienda. Pues aumenta la fiscalidad de la vivienda en estos Presupuestos del orden, entre un 2 y un 3,5 por ciento.

Por lo tanto, los Presupuestos están mal distribuidos. La política de vivienda está equivocada.

Estamos hablando de un derecho que es constitucional. Tenemos un mandato constitucional. Y si en esta Comunidad Autónoma hay Presupuestos y ha habido Presupuestos para la ejecución de obras, que no son, que no cubren derechos constitucionales, la gente nos lo pregunta. ¿Por qué no se puede destinar un Presupuesto extraordinario a un problema extraordinario? ¿Por qué no?

Si esta Comunidad Autónoma se encuentra en una situación económica estable, lo que se llama normal ¿Por qué no podemos destinar un Presupuesto extraordinario este año a frenar el incremento del precio de la vivienda?, ¿por qué no?, ¿por qué no podemos destinar 5.000, 6.000 millones de pesetas a la adquisición de suelo, como proyecto de choque? Si hay dinero para ello. Si la Comunidad Autónoma tiene capacidad para ello. Falta voluntad política para hacerlo.

Con el voto del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, cuenta usted ya con ello.

Esto es lo que los ciudadanos nos están pidiendo. Que el Presupuesto ordinario no sirve. Nos están pidiendo una solución extraordinaria. Y esta Comunidad Autónoma, los ciudadanos ven que en

este momento que se hacen Palacios de Congresos, Palacios de Deporte, piscinas climatizadas. Que está bien, que queremos que se haga eso. Sí. Pero ¿no podemos hacer un hueco para satisfacer en este momento un derecho constitucional, que es el derecho a la vivienda?

¿No podremos destinar en estos Presupuestos, si nos ponemos todos de acuerdo, una partida presupuestaria de 5.000 millones de pesetas para adquirir suelo y poner ese suelo urbanizado en el mercado? Si hace 30 años los que le antecedieron a usted en esta misma responsabilidad, hicieron el Polígono del Zapatón en Torrelavega, ¿No se podría hacer un nuevo Polígono del Zapatón en Torrelavega? ¿No se puede hacer un nuevo Polígono de Cazoña en Santander? Ésas son las preguntas que nos hacen los ciudadanos por la calle. ¿No se pueden hacer? Sí se pueden hacer, pero hace falta meter recursos en el Presupuesto. Y los hay, recursos los hay.

Por lo tanto, los Presupuestos que se presentan en materia de vivienda, no son los suficientes, no atienden las necesidades que tienen los ciudadanos en este momento y no responden, Sr. Diputado, no responden a ese clamor popular.

Y aquí estamos para modificar los Presupuestos, si es que no cubren las necesidades. Para eso hemos venido, no para decir amén a todo. El Gobierno trae los Presupuestos para que los Diputados que representamos a los ciudadanos les digamos: "Esto se puede hacer". Pues hagámoslo. Para eso vienen los Presupuestos. No para que aplaudamos a todos sobre todo en aquellas cuestiones en las que el Gobierno se equivoca. Y es evidente que en el tema de la vivienda, nos equivocamos porque no presentamos un Presupuesto a la medida de las necesidades.

Me gustaría que se aclarasen estas cosas, sobre todo el desvío de dinero. El desvío del año 2000, el del año 2001 y el que ya ha existido en el año 2002.

Y desde luego me gustaría, Sr. Consejero, que alcanzásemos un acuerdo en el trámite de estos Presupuestos para que usted el día 1 de enero, pueda disponer de una partida económica destinada íntegramente y extraordinariamente, a frenar el incremento del precio de la vivienda y a poner suelo en el mercado, capaz, no digo de competir, pero sí de participar en el mercado del suelo para frenar el incremento del precio.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Popular, D. Jerónimo Velasco.

EL SR. VELASCO PÉREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer en primer lugar al Sr. Consejero su presencia aquí en esta Comisión, así como también la presencia de los Altos Cargos de su Consejería.

Gracias también, Sr. Consejero por la explicación completa y detallada de los Presupuestos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo que nos ha expuesto.

Desde el Grupo Parlamentario Popular apoyamos con entusiasmo el contenido de estos Presupuestos, ya que se avanza un paso más en la consecución de los objetivos del Gobierno y de la Consejería de Obras Públicas para esta legislatura, que con este Presupuesto se completa.

Son unos Presupuestos equilibrados y realistas. Además, como se ha dicho, netamente inversores, que están mejorando las condiciones de vida y la vertebración de las diferentes comarcas de Cantabria.

Desde luego no tenemos la versión tan pesimista que desde la otra orilla se hace de estos Presupuestos.

Como no podía ser de otra manera, las actuaciones en materia de infraestructuras de carreteras autonómicas conllevan el mayor porcentaje de inversión. Sin duda alguna en cumplimiento del segundo Plan de Carreteras de Cantabria.

Sin olvidar otras importantes inversiones en infraestructura municipal, hidráulica y portuaria. Por todo ello, Señorías, reiterar el apoyo a la tramitación de estos Presupuestos, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Revilla Roiz): En contestación a la intervención del Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, ha comenzado diciendo que son unos Presupuestos continuistas. Cierto. Absolutamente cierto. Continuistas en la eficacia, en la inversión.

Lo que es absolutamente continuista también es el discurso del Portavoz del Grupo PSE-Progresistas, porque es un calco de la intervención del año pasado.

Pero ¡vamos a ver!, hay una cuestión que es la que los ciudadanos tienen que valorar y es la que yo creo que cualquier persona objetiva puede valorar.

Mire, las carreteras de Cantabria son 2.000 kilómetros, las que son de competencia regional. En 7 años están perfectamente arreglados 1.000 kilómetros, 1.000 kilómetros terminados, que se pueden medir y se pueden contar. Supone una actuación ya terminada, sobre el 50 por ciento de la red. Es una auténtica revolución, porque además eran los 1.000 peores kilómetros de Cantabria.

Y en este momento están en obra 300 kilómetros. En obra. En este momento. Podemos hablar de Alisas, de Palombera, de La Braguía, de Valderredible. Trescientos. O sea, cuando estas obras que están en ejecución se terminen, estamos hablando de 1.300 kilómetros comparables a las mejores carreteras de España. Yo diría que muy superiores a las del conjunto de España. Y de un nivel mucho más que aceptable. Yo creo que algunas carreteras, además, perfectamente dimensionadas a las necesidades de la Región.

Naturalmente que hay desvíos y que hay carreteras que se habían planificado y que han empezado más tarde.

Primera cuestión, las carreteras aparecen en los Presupuestos, no cuando se empiezan; las carreteras aparecen en Presupuestos -como no puede ser de otra manera- cuando se toma la decisión de hacer un proyecto de esa carretera.

Porque yo no puedo licitar. La primera licitación de una carretera es la licitación pública del proyecto. Entonces yo cuando meto una carretera en el año 2001 y no la empiezo hasta el año 2003, pues estamos hablando a lo mejor de un proyecto que tarda en ejecutarse media 6 meses. Y eso digo, de ejecución, pero hay que preparar el expediente para su licitación, para su publicación en el Boletín, para que la Junta de Contratación y Compras adjudique el proyecto y que luego ese proyecto se pueda licitar.

Entonces, una carretera tiene que aparecer ya en el momento en que alguien decide hacerla, con la consignación presupuestaria para licitar el proyecto. Por eso aparece muchas veces una carretera.

Le voy a hablar de algunas que usted me ha planteado y que tienen una explicación. Efectivamente la carretera Revilla-La Rabia. Usted conocerá que nosotros habíamos licitado, licitado, la carretera Comillas-La Revilla. Estaba licitada. Ésa fue licitada. No Comilla-La Rabia y La Rabia-La Revilla.

Hubo alegaciones importantes a esa

licitación, por parte de grupos ecologistas, por Medio Ambiente; incluso recomendaciones de la Unión Europea que nos obligaron a modificar un proyecto, haciéndolo menos ambicioso, menos agresivo al pasar por el Parque de Oyambre. Y se tuvo que volver a rehacer el proyecto completo, fraccionándolo en dos tramos, el de Comillas-La Rabia, en plena ejecución y por cierto modélico tratamiento de una carretera semiurbana.

Modélico tratamiento, hasta el punto de que en un sitio tan conflictivo como Comillas no se han recibido más que felicitaciones al tratamiento que se le ha dado, donde no se ha cortado ni un árbol, donde se ha hecho paralelamente un carril peatonal de 3 metros y que va a tener la continuación hasta la playa de Oyambre.

O sea, que el motivo viene derivado de impugnaciones, alegaciones, etc. que se hacen y que se atienden y que nos impiden en su momento haber licitado esta obra completa. Y que, naturalmente, estamos sujetos al imperativo de la Ley.

La carretera de Hoznayo, claro que ha aparecido varias veces. Lo primero la redacción del proyecto. Pero es que ésta es mucho más complicada. Una obra que es nueva requiere información pública de meses. Alegaciones particulares y de Ayuntamientos. Requiere informe ambiental completo. Y todos esos trámites, órdenes de estudio. Primero la orden de estudio. Y es una carretera que ya digo en los próximos días la verá usted en el Boletín Oficial. Pero claro una carretera nueva tiene una burocracia inmensa que hay que superar. Y ése es el motivo por el cual no se ha empezado. Porque no hemos tenido la supervisión del proyecto con todas las alegaciones, tenidas en cuenta o no tenidas en cuenta o rechazadas y el informe de impacto ambiental, hasta que el Consejo de Gobierno aprobó en su día el trazado definitivo en función de esas alegaciones.

La carretera de los Corrales Puente Viesgo, lo mismo. Es otra alegación pública. En fin, ¡claro que me gustaría a mí que todas las carreteras se empezasen antes!, pero hay algunas, no por motivos presupuestarios, que no pueden empezar porque tienen muchos problemas.

En el tema del agua yo creo que se ha avanzado notablemente sin que le pueda yo dar ahora mismo una solución definitiva. Pero el problema del agua en Cantabria se limita a dos zonas, Castro Urdiales y lo que podríamos llamar área de influencia de Laredo. Laredo, Santoña, Colindres, Argoños, Noja, Isla.

En el tema de Castro Urdiales, hemos firmado un convenio con el Ayuntamiento y aparece en los Presupuestos la partida, el epígrafe para

comenzar esta obra el año que viene, en función de un acuerdo que ha sido, por parte del Ayuntamiento de Castro, la redacción del proyecto y por parte de la Consejería, pagar íntegramente el suministro de agua a Castro Urdiales.

Las previsiones de ese proyecto garantizan a Castro Urdiales agua para más, desde luego, 60 años y sobre una población que es la que nos ha dado el Alcalde de Castro Urdiales, del orden de 80.000 personas, que es la previsión que el Alcalde de Castro nos ha dado de evolución a futuro de Castro.

Por lo tanto, el problema de Castro que era uno de los dos problemas importantes que teníamos, en vías de solución, con acuerdo entre las dos partes: Consejería de Obras Públicas, Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento de Castro. Y yo creo que éste es un paso muy decisivo con relación a este planteamiento del año pasado. Porque yo el año pasado no le pude hablar de esta solución que hoy ya es una realidad. El proyecto está hecho y la partida aparece ya este año.

En el tema de Laredo, desde luego sí que para el año que viene tenemos acabada completamente la obra del Asón, con el depósito de Colindres que va en estos Presupuestos. Y eso supone un incremento del agua en un 20 por ciento del suministro del Plan.

Que a corto plazo soluciona el problema, no a medio ni a largo. Y a medio y a largo la voluntad del Gobierno es que la solución está en lo que yo ya varias veces he transmitido a preguntas que Su Señoría me ha hecho en el Parlamento, que es el prolongar el abastecimiento de agua a Santander hasta Colindres. Ésa es la solución.

De todas maneras tengo que decirle que no sé si ha sido también gracias a mis rogativas, que este año no se ha cortado a nadie el agua. A nadie. Nadie puede levantar la mano. Ni en Castro ni en Laredo ni en Santoña, que una sola noche, un solo minuto, algún ciudadano se haya quedado sin agua.

Con lo cual este año no ha habido ningún problema. No me diga a mí que este año ha sido una catástrofe. No.

Nadie en Cantabria que haya abierto un grifo, ha dejado de salir por ese grifo, agua. Nadie. Cosa que no pueden decir todas las Comunidades Autónomas.

Pero en previsión de que climáticamente no todos los años sean como éste, ya le digo que el tema de Castro está en vías de solución, que le vamos a empezar este año. Que el plazo de ejecución van a ser dos años. Y que en el tema de Laredo, desde luego para el verano la tubería está a plena disposición.

Luego me habla de que hay una mala distribución y que hay un incremento en el tema de las obras municipales, con una alusión a las próximas elecciones.

¡Hombre! Mire, yo creo que el tema de la vivienda es muy importante. El tema del agua es muy importante. Pero este año abordamos una serie de carreteras que en el año 2003 es impresentable su situación actual.

Y que yo podría decir y el Gobierno de Cantabria podría decir: "Esas carreteras no son nuestras". Habrá que hacer una financiación municipal, el pacto local. Pero el Gobierno de Cantabria tiene que atender primero lo que es competencia del Gobierno de Cantabria. Y el problema de ese Ayuntamiento, que le arregle el Ayuntamiento.

Pero vamos a ver. ¿Usted cree que no es tanta necesidad como el tema del agua el que los señores de Perrozo tengan una carretera a Perrozo que todavía no la tienen? ¿Y que ese Ayuntamiento con un presupuesto de 12 millones no puede afrontar una carretera de 60?

En ese mismo Ayuntamiento -si usted lo conoce- hay un pueblo que se llama Cavariezo, que hay que bajar, exactamente, por una pendiente del 28 por ciento y atravesar un puente de 3 metros para acceder al pueblo. Y cuyo proyecto se acerca a los 100 millones de pesetas ¿Lo puede afrontar el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana? Estamos hablando de 160 millones en dos obras.

Cuando uno va a ver aquello y se da cuenta de que es una necesidad absolutamente sangrante. Y que desde luego si no es con el apoyo del Gobierno de Cantabria esas carreteras no se van a hacer nunca. Y, por tanto, los de Cavariezo se tienen que jugar la vida diariamente. Y además los de Perrozo no pueden llegar con un coche al pueblo; pues se meten esas obras.

Cuando estamos hablando de una carretera como la del puente que comunica Corrobárceno con Aes, que este año me ha hecho una alusión de que viene apareciendo cuatro veces en los Presupuestos. Afortunadamente está a medio acabar el puente. Pero hemos tenido grandes problemas de cimentación.

¿Alguien conoce la entrada a Puente Viesgo? En una curva, en un cambio de rasante, con una cantera, con camiones y autobuses que van a un hotel, saliendo por un puente justamente a una curva. ¡Ése es un tema de tal gravedad!...

Y estamos en las mismas, un proyecto de

400 millones de pesetas no lo puede abordar un Ayuntamiento. Porque ese puente o se hace por parte del Gobierno de Cantabria o no se hace.

En resumidas cuentas, es que las necesidades claro que son subjetivas. Para alguien puede ser más importante una cosa que otra; pero nosotros estamos intentando solucionar problemas que nos parecen graves.

O por hablar, de la travesía de Tresviso. La travesía de Tresviso, desde arriba hasta el fondo del pueblo, es un desastre; con unos problemas de nieve que requieren una pavimentación hecha a base de cemento, con rugosidades que les permitan a los coches salir y entrar y que es una petición del Ayuntamiento, persistente y que tenemos que abordar este año.

Lo mismo que un pueblo en Peñarrubia, que es una maravilla y que es un conjunto casi histórico, aunque no esté declarado tal, que es Cicera; que es intransitable el ir por sus callejas.

Ya digo que todo esto es discutible. Pero los que estamos gobernando tenemos la capacidad de decisión de qué es lo más importante y qué es lo secundario.

Y ésa es una cuestión que yo admito que Su Señoría tenga otras prioridades y que si usted estuviese en el puesto mío, quizá hiciese otras cosas y a lo mejor yo en su puesto, les diría a sus proyectos que no estoy de acuerdo. Bien. Yo lo admito.

En el tema de la vivienda tengo que advertirle de una cosa que no sé si Su Señoría conoce. Cuando me habla de un incremento del 1 por ciento en el presupuesto de vivienda, hay una cosa que se modifica en el Decreto de Vivienda de este año y que es que la cuantía total de las ayudas estatales directas a la entrada, antes venían a través del Gobierno de Cantabria. Y ahora se abona tal.

Y eso supone del orden de unos 300 millones de pesetas, que habría que aumentar aquí, que por lo tanto el incremento supone bastante más del 1 por ciento. Poco, con relación a las necesidades, sí lo admito escaso.

Sí le puedo hablar de que la partida que este año –ha habido años en que hemos tenido que hacer transferencias, porque es que...- Por ejemplo la partida que dedicamos a los promotores, con toda la ilusión del mundo, ha habido años en que ni aún ofreciendo 500.000 pesetas a un promotor por piso, ha hecho uso de esa partida. Y estamos hablando de 200 millones.

Naturalmente si en ese momento surge una

carretera, no vamos a dejar el dinero allí. Porque además ahora ya no hay remanentes. O sea, ese dinero hay que intentar utilizarle, sabiendo que no se va a usar. Espero que no sea el caso de este año, porque tenemos previsiones y peticiones que nos han hecho pensar que este año no va a ser suficiente con 200. Por eso hemos puesto 500, porque tenemos empresas que ya nos han solicitado acogerse a esta medida, porque van a promocionar viviendas en determinados Ayuntamientos de Cantabria.

La transferencia de este año sí tiene que ver con Vivienda, porque ha sido un abono a la Junta de Compensación del Cierre del Alisal lo que nos ha permitido habilitar un suelo que es patrimonio del Gobierno de Cantabria, para poner en marcha 50 viviendas en Santander en ese terreno.

Tengo que decirle, con respecto a los impuestos, que las viviendas de Régimen Especial y ésa fue una propuesta que hizo el Gobierno de Cantabria en el Plan de Vivienda, tienen el super reducido IVA, el máximo posible del 4 por ciento. Y que en las transmisiones patrimoniales no es el 7, es el 6. En las viviendas de Régimen Especial. O sea, que no sube, al contrario bajan en lo que son viviendas de Régimen Especial.

Cinco mil millones para comprar suelo. Yo me apuntaría si alguien me lo da. Si alguien me da 5.000 millones, yo me apunto. Pero le quiero decir que según la Ley, nosotros, nuestra obligación es coadyuvar en la política de los Ayuntamientos en la creación de suelo. Porque ésa es una política municipal, que tiene que atender los Municipios.

Nosotros coadyuvar, no vamos a suplantar nosotros la obligación que los propios Ayuntamientos tienen al respecto.

Y decirle, para terminar, que yo las peticiones que me ha hecho, que hemos tomado nota y que se las cursaremos lo antes posible para que tenga información de estos temas.

Pero bueno, yo en resumidas cuentas lo tengo que decir que si hacemos una vista panorámica de la situación de hace 7 años en las carreteras de Cantabria, en los puertos de Cantabria, en los abastecimientos de agua de Cantabria, el cambio es importantísimo.

Y también le voy a decir una cosa, que no sé exactamente el número, pero me gustaría, si puedo hacer una pregunta al Director General de Vivienda que tengo aquí, ¿cuántas viviendas en este momento se están construyendo de protección en Cantabria, que estén en obra?. Construyéndose, no digo que vayan a empezar, que estén en obra.

EL SR. DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA (Cárdenas Arnedo): Dos mil cien.

EL SR. CONSEJERO (Revilla Roiz): Dos mil cien viviendas. En este momento se están construyendo en Cantabria, de protección. En ejecución.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

Abrimos el segundo turno, al Grupo PSOE-Progresistas, D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Como los plazos se dilatan en la construcción años y años, porque hay proyectos que duran 4 años, cosa que no hace la iniciativa privada, porque tendrían que cerrar. Cualquier empresa de la iniciativa privada que en hacer un bloque de viviendas desde que inicia el bloque hasta que lo termine, tarde 4 años; tendría que cerrar. Eso sí lo hace la empresa pública de viviendas y lo hace la Consejería.

Y así claro, si damos el dato de las viviendas que están en construcción: muchísimas. Y cada vez más, como los plazos cada vez se dilatan más. Pero para hablar de lo mismo, Sr. Consejero, tenemos que hablar de viviendas iniciadas y viviendas terminadas.

Y así hablamos del mismo lenguaje. Y es inexplicable lo pongan ustedes como lo pongan, que en un año se inicien 13 viviendas y en el anterior 80. Datos del Gobierno. Inexplicable. Inexplicable. Y mucho menos si lo que queremos es afrontar un problema. Desde luego con estas medidas y con estos Presupuestos no afrontamos el problema de la vivienda.

Y lo que más me preocupa es que el Consejero en vez de decir: "Bueno, vamos a ver si entre todos podemos hacer un esfuerzo". Hace lo contrario, lo justifica. Dice: "No. El problema del suelo es un problema municipal".

¡Oiga!, no. Es un problema de quien tiene la competencia exclusiva en materia de suelo. Y tiene ayudas del Plan de la Vivienda para adquisición de suelo y no las pedimos. Ponemos cero para adquisición de suelo.

Y si eso hubiesen pensado hace 30 años lo que gobernaban y los que tenían la responsabilidad de la vivienda, no hubiéramos hecho el Polígono del Zapatón. ¿O es que lo hizo el Ayuntamiento de

Torrelavega? No hubiéramos hecho el Polígono de Cazoña. ¿O es que eso lo hizo el Ayuntamiento de Santander?

Lo hicieron los que tenían la responsabilidad en materia de vivienda. Porque es una actuación de suelo que la tienen que iniciar los responsables.

Nosotros eso lo podemos hacer. Podemos hacerlo. Tenemos en los Presupuestos un margen económico suficiente. Si hemos hecho el Plan. Si hemos hecho obras como las de Cabárceno y hemos invertido millones y millones de pesetas en obras que no son tan importantes para la Comunidad, solamente falta decisión política. No falta más. Y no la hay. En estos Presupuestos no la hay. Hay para continuar como hasta ahora, donde me ofrezcan suelo, hacer unas viviendas.

Pero, ¿Qué tenemos que salir a la Tribuna y decir: "que me ofrezcan suelo los Ayuntamientos" y esperar a que me lo ofrezcan? ¿No será más importante ponernos en marcha? Porque esa política ya la hemos hecho durante 4 años y no ha dado resultado. Por las razones que sean. ¿O al menos no podemos ponernos en marcha paralelamente?

Desde luego alguna esperanza tenemos que dar a los ciudadanos, que esperan soluciones de estos Presupuestos para el problema de la vivienda. Y si no podemos este año totalmente, iniciemos el problema con alguna partida importante. Al menos que los ciudadanos vean tenemos la decisión de hacerlo.

Ya me gustaría convencerles a ustedes. Porque si estoy seguro que si les convengo, la cifra la podemos encontrar. ¡Vaya que si la encontramos!

Yo creo que no son sensibles a este problema. Al Gobierno le falta sensibilidad. No es sensible el Gobierno a este problema. Puesto que si fuese sensible, si se diese cuenta que de los jóvenes que constituyen una pareja -que al año en Cantabria son del orden de unos 1.500- no pueden acceder a una vivienda libre, no pueden, porque los gastos de la vivienda libre, de la hipoteca, más los gastos que lleva una vivienda, superan las 140.000 pesetas al mes. No pueden. Y tampoco pueden acceder a una vivienda protegida, porque no las hay; no tienen ninguna solución.

Viviendas de alquiler, tampoco las hay. No ofrecemos ninguna solución. Y yo creo que aquí estamos para ofrecer soluciones. Para eso estamos aquí. Y si este año el problema grave es el de la vivienda, pues lo tendremos que acometer. Pero estos Presupuestos no acometen el problema de la vivienda. Y yo lo que les invito es a que hagamos entre todos esta reflexión y que salgamos aquí el día

veintitantos de diciembre, diciendo: "Se empieza a solucionar el problema de la vivienda".

Pero esto no se arregla diciendo: "Esto que los Ayuntamientos...". ¡Que no! ¡Que no!

Y el responsable en política de vivienda, en este momento es el Gobierno Regional. Es a quien se le ha transferido la competencia.

Y ya sé que en la Ley del Suelo hemos establecido medidas para viviendas protegidas, pero que no llegan. Que llegarán dentro de 3 años. Que hace falta una medida de choque en este momento. Que eso no llega.

No sé si les he convencido, pero si no les he convencido, la verdad es que los ciudadanos van a esperar muy poco de ustedes.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero para cerrar.

EL SR. CONSEJERO (Revilla Roiz): Bueno. No solamente me ha convencido, sino que consciente de que usted me iba a decir esto y yo naturalmente tengo la misma sensibilidad con este problema. Para usted a lo mejor le parece una cantidad ridícula, pero es un hecho histórico. Jamás, en los Presupuestos de Cantabria, había aparecido una partida de 500 millones para comprar suelo. Nunca. Y que le garantizo que los vamos a gastar enteritos; 500 millones de pesetas.

Es la primera vez –y muy pocas Comunidades lo hacen- que ponemos 500 millones de pesetas para decirle a los constructores: "Si ustedes hacen viviendas de Régimen Especial, les vamos a dar medio millón por piso". Simplemente por hacerlo. Otros 500 millones. Hecho histórico.

No son los 5.000 que usted pide, pero estamos en esa línea de ir incrementando las partidas.

La partida de 76 millones, Sr. Palacio, que hemos puesto para subvencionar los planeamientos de los Ayuntamientos y que el año que viene será el doble; va en la línea precisamente de que los Ayuntamientos –porque estoy de acuerdo con usted que el suelo empezará a llegar por la vía de la aplicación de la Ley del Suelo, quizá dentro de 2 ó 3 años- para animarles y ayudarles a que los planeamientos nos los hagan cuanto antes.

Yo no recuerdo en la época que había que

adaptar la Ley del Partido Socialista que fue del año 1992, que hubiera ayudas de este tipo a los Ayuntamientos para que se acomodaran a aquella Ley.

Nosotros inmediatamente, nos hemos dado cuenta que los Ayuntamientos con la capacidad que tienen, no van a poder adecuarse a esa Ley, si no les ayudamos. Y tenemos previsto en los próximos 5 años invertir casi 500 millones de pesetas para los Ayuntamientos, para que cuanto antes, llegue.

Eso es estar en sintonía con lo que usted plantea. No en las cuantías finales, que a mí, ya digo, que personalmente me dicen que sería imposible llegar a esa financiación. Porque entre otras cosas el propio Plan de Vivienda no nos daría el cupo.

Hay un Plan de Vivienda que le dice a Cantabria cuántas actuaciones puede hacer. ¿Y qué hacemos nosotros comprando suelo si luego no se califica? Tendríamos que correr también con la financiación a 20 años del tipo de interés y con las entradas a las familias numerosas?

Vamos, no hay capítulo en España que lo afronte. Porque a nosotros nos van a dar el 1,9 del Plan. Lo que porcentualmente le corresponde a una región que tiene estos habitantes.

Lo que sí tenemos la obligación de cumplir y el año que viene sí se va a cumplir, es con las cifras que el Plan nos asigna. Eso sí. Para eso hemos puesto 500 millones en la línea que Su Señoría apunta, de que el suelo tenemos que poner una partida de choque. No es un choque de 5.000, es un choque de 500. Y a los promotores con otros 500 millones, que es más del doble las dos partidas de lo que teníamos el año anterior.

Y con la ayuda a los Ayuntamientos para que sus reformas de los Planes adecuados a la Ley, nos lleguen cuanto antes y podamos poner suelo.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan. Le agradecemos su colaboración.

Nada más. Les agradecemos su colaboración.

La Comisión continúa, porque tenemos algunos otros puntos, relacionados con temas de la propia Comisión.

Tenemos un segundo punto, que es la

Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por lo tanto, cada Grupo expondrá.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Por el Grupo Parlamentario Regionalista, Santos Fernández Revolvo.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Por el Grupo PSOE-Progresistas.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: D. José Guerrero.

EL SR. VELASCO PÉREZ: Por el Grupo Popular, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Un tercer punto. Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales.

Por el Grupo Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Por el Grupo PSOE-Progresistas, D. Ángel Agudo.

EL SR. VELASCO PÉREZ: Y por el Grupo Popular, María Antonia Cortabitarte.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias.

Punto número 4. Designación de la Ponencia que habrá de informar del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales en materia de tributos cedidos por el Estado.

Partido Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Grupo PSOE-Progresistas, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. VELASCO PÉREZ: Grupo Popular, Dña. María Antonia Cortabitarte.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Sr. Presidente y Sr. Letrado, por favor en la segunda ponga Santos Fernández Revolvo.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos)
